

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo, a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones devengadas por la comercialización y gestión de instituciones de inversión colectiva

Descripción Como se indica en la Nota 1 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, la actividad del Grupo se centra fundamentalmente en la comercialización, la administración y representación de instituciones de inversión colectiva, actividades que han supuesto unos ingresos por comisiones 11.411.400,21 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos del Grupo, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

La descripción de los criterios de reconocimiento de ingresos y el detalle de los ingresos reconocidos se encuentran recogidos, respectivamente, en las notas 3.I y 16.3 de las cuentas anuales adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestro trabajo ha consistido en obtener un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en el cálculo de los ingresos por comisiones.

Respecto a las comisiones de comercialización, hemos comprobado a través de documentación soporte el correcto devengo y cobro de las facturas emitidas durante el ejercicio 2021.

Para las comisiones de gestión de instituciones de inversión colectiva, hemos realizado recálculos de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2021, en función de las comisiones de gestión establecidas en los folletos de cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, los patrimonios administrados, y en su caso, otras variables utilizadas adicionalmente para calcular la comisión devengada por el Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/01346

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Jaume Pallerols Cat

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22702)

26 de abril de 2022

ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
del ejercicio 2021**

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS:

- Balance de situación consolidado
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
- Estado de flujos de efectivo consolidados
- Memoria consolidada

ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros	
		2021	2020
Tesorería	7	20,38	282,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	8	298.038,03	299.435,25
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		298.038,03	299.435,25
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
Créditos a intermediarios financieros o particulares	9	21.571.980,91	16.636.503,45
Crédito a intermediarios financieros	9.1	21.570.830,11	16.634.767,28
Crédito a particulares	9.2	1.150,80	1.736,17
Otros activos financieros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>			
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	10	64.963,38	67.017,76
De uso propio		64.963,38	67.017,76
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	11	1.526,02	3.052,18
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		1.526,02	3.052,18
Activos fiscales	17	5.373,78	4.398,18
Corrientes		5.373,78	4.398,18
Diferidos		-	-
Otros activos	13	336.488,24	635.053,45
TOTAL ACTIVO		22.278.390,74	17.645.742,27

ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2021	2020
Cartera de negociación			
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Deudas con intermediarios financieros o particulares	12	12.727.801,92	11.316.209,13
Deudas con intermediarios financieros		76.813,88	50.886,99
Deudas con particulares	12.1	12.650.988,04	11.265.322,14
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales	17	1.206.185,46	666.574,78
Corrientes		1.206.185,46	666.574,78
Diferidos		-	-
Otros pasivos	13	2.189.333,39	1.168.333,60
TOTAL PASIVO		16.123.320,77	13.151.117,51
FONDOS PROPIOS		6.155.060,09	4.494.617,66
Capital	14	1.151.477,00	1.139.040,00
Escriturado		1.151.477,00	1.139.040,00
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión	14.1	47.633,71	173.402,19
Reservas	14.1	3.029.812,22	2.636.866,65
Reservas de sociedades valoradas por el método de la participación		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio	4	2.325.940,20	695.662,10
Menos: Dividendos y retribuciones		(399.803,04)	(150.353,28)
AJUSTES POR VALORACIÓN	14.3	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
INTERESES MINORITARIOS	14.2	9,88	7,10
TOTAL PATRIMONIO NETO		6.155.069,97	4.494.624,76
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		22.278.390,74	17.645.742,27

ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2021	2020
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromiso de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Depósito de títulos		675.632.807,04	593.192.882,49
Carteras gestionadas		585.066.263,22	444.470.980,67
Otras cuentas de orden		2.389.837,88	1.587.554,77
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	15	1.263.088.908,14	1.039.251.417,93

ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2021	2020
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	16.2	1,12	1.675,62
Intereses y cargas asimiladas		-	-
MARGEN DE INTERESES		1,12	1.675,62
Rendimiento de instrumentos de capital		0,03	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Comisiones percibidas	16.3	13.087.490,88	8.971.879,99
Comisiones satisfechas	16.3	(618.735,49)	(397.670,44)
Ganancias/Pérdidas por operaciones financieras (neto)		(2.527,08)	(879,22)
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	(2.527,08)	(879,22)
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros productos de explotación		-	-
Otras cargas de explotación		(131.836,91)	(111.967,44)
MARGEN BRUTO		12.334.392,55	8.463.038,51
Gastos de personal	16.4	(7.849.942,51)	(6.143.237,23)
Gastos generales	16.5	(1.324.732,09)	(1.371.444,43)
Amortización	10 y 11	(23.585,64)	(21.886,02)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		3.136.132,31	926.470,83
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Inmovilizado material		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/ (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.136.132,31	926.470,83
Impuesto sobre beneficios		(810.188,11)	(230.807,52)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		2.325.944,20	695.663,31
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO NETO DEL PERIODO. BENEFICIOS O PÉRDIDAS		2.325.944,20	695.663,31
Beneficio atribuido a la Sociedad Dominante	4	2.325.940,20	695.662,10
Beneficio atribuido a minoritarios	14.2	4,00	1,21
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico		2,02	0,61
Diluido		2,02	0,61

ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

I) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

		Euros	
		2021	2020
A)	RESULTADO DEL EJERCICIO	2.325.940,20	695.663,31
B)	OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
1.	Activos financieros disponibles para la venta	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
2.	Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
	d) Otras reclasificaciones	-	-
3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
4.	Diferencias de cambio	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
5.	Activos no corrientes en venta	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
6.	Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7.	Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8.	Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		2.325.940,20	695.663,31

ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

II) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Euros							
	TOTAL FONDOS PROPIOS							
	Capital	Prima emisión	Reservas	Menos: dividendos y retribuciones	Otros instrumentos Capital	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio atribuido a la entidad dominante	Total fondos propios
Saldo final al 31/12/2020	1.139.040,00	173.402,19	2.636.866,65	(150.353,28)	-	-	695.662,10	4.494.617,66
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.139.040,00	173.402,19	2.636.866,65	(150.353,28)	-	-	695.662,10	4.494.617,66
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	2.325.940,20	2.325.940,20
Otras variaciones del patrimonio neto	12.437,00	47.633,71	-	-	-	-	-	60.070,71
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios (Nota 15.1)	-	(173.402,19)	-	(552.166,29)	-	-	-	(725.568,48)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	392.945,57	302.716,53	-	-	(695.662,10)	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(1,22)	(1,22)
Saldo final al 31/12/2021	1.151.477,00	47.633,71	3.029.812,22	(399.803,04)	-	-	23.25.940,20	6.155.060,09
								9,88
								6.155.069,97

ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

II) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Euros										
	TOTAL FONDOS PROPIOS							Resultado del			
	Capital	Prima emisión	Reservas	Menos: dividendos y retribuciones	Otros instrumentos Capital	Menos: Valores propios	Ejercicio atribuido a la entidad dominante	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31/12/2019	1.087.430,00	33.022,99	2.542.464,78	(138.849,02)	-	-	517.244,92	4.041.313,67	-	128.975,53	4.170.289,20
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.087.430,00	33.022,99	2.542.464,78	(138.849,02)	-	-	517.244,92	4.041.313,67	-	128.975,53	4.170.289,20
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	695.662,10	695.662,10	-	1,21	695.663,31
Otras variaciones del patrimonio neto	51.610,00	140.379,20	-	-	-	-	-	191.989,20	-	-	191.989,20
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ remuneraciones a socios (Nota 15.1)	-	-	-	(371.327,05)	-	-	-	(371.327,05)	-	-	(371.327,05)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	157.422,13	359.822,79	-	-	(517.244,92)	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	(63.020,26)	-	-	-	-	(63.020,26)	-	(128.969,64)	(191.989,90)
Saldo final al 31/12/2020	1.139.040,00	173.402,19	2.636.866,65	(150.353,28)	-	-	695.662,10	4.494.617,66	-	7,10	4.494.624,76

ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Euros	
	2021	2020
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	5.668.072,72	(842.738,05)
Resultado antes de Impuestos	3.136.132,31	926.470,83
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	23.585,64	21.886,02
Amortización	23.585,64	21.886,02
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	-	-
Resultado por venta de activos no financieros	-	-
Resultado por venta de participaciones	-	-
Otras partidas	-	-
Resultado Ajustado	3.159.717,95	948.356,85
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	300.547,80	(212.050,13)
Inversiones crediticias	585,37	529,28
Cartera de negociación	-	-
Otros Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.397,22	23.861,99
Otros activos de explotación	298.565,21	(236.441,40)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	2.681.677,63	(1.393.874,11)
Pasivos financieros a coste amortizado	1.377.424,70	1.992.831,47
Cartera de negociación	-	-
Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros pasivos de explotación	1.304.252,93	598.957,36
Cobros/ pagos por impuesto sobre beneficios	(482.111,86)	(185.170,66)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(21.531,12)	(21.275,83)
Pagos (-)	(21.531,12)	(21.275,83)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	(20.005,10)	(18.223,65)
Activos intangibles	(1.526,02)	(3.052,18)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(702.519,57)	(510.176,07)
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio	-	-
Devolución y Amortización obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y Amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas	-	-
Cobros	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(702.519,57)	(510.176,07)
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
5. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)	4.935.780,83	(1.374.189,95)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	16.635.049,28	18.009.239,23
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	21.570.830,11	16.635.049,28

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE CAPITAL
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
7. TESORERÍA
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
8. NETO
9. INVERSIONES CREDITICIAS
10. ACTIVO MATERIAL
11. ACTIVO INTANGIBLE
12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
14. PATRIMONIO NETO
15. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN
16. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
17. SITUACIÓN FISCAL
18. PARTES VINCULADAS
19. OTRA INFORMACIÓN
20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

MEMORIA CONSOLIDADA

**Ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Actividad de la Sociedad Dominante y Perímetro de consolidación

Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. (en adelante la Sociedad Dominante) se constituyó en Madrid, el 19 de febrero de 2003, por tiempo indefinido. Con fecha 23 de mayo y 16 de julio de 2012, quedarán inscritos en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el Registro Mercantil, respectivamente, el cambio de denominación de la Sociedad Atlas Capital Patrimonio, S.L. por la actual Atl 12 Capital Patrimonio, S.L.

La Sociedad Dominante tiene su domicilio social en Madrid, calle Montalbán número 9.

La Sociedad Dominante tiene como objeto social principal la adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de títulos, acciones, participaciones sociales, o cualquier forma de representación de participación en el capital de entidades mercantiles y la prestación de servicios de apoyo a la gestión, dirección, coordinación, administración y asesoría, a favor de otras empresas o entidades mercantiles en las que posea o no una participación directa o indirecta.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1332/2005, de 11 de noviembre, Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A., Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L., Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L., Atl 12 Capital Gestión, SGIIIC, S.A. y Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. constituyen un grupo consolidable de Sociedades y Agencias de Valores, siendo Atl 12 Capital Patrimonio, S.L., como sociedad matriz, la obligada a la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable que se establece en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, "la Circular 1/2021 de la C.N.M.V."). Para lo no previsto en la mencionada Circular se ha atendido a lo dispuesto en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas.

No ha habido cambios en el perímetro de consolidación en relación a los ejercicios 2021 y 2020.

La consolidación se ha efectuado agregando todos los saldos de los respectivos balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades, y realizando los oportunos ajustes y eliminaciones de consolidación tal y como indica la Circular 1/2021 de la CNMV. Todas las transacciones entre estas sociedades durante el ejercicio 2021 y 2020 han sido eliminadas.

La consolidación de las Sociedades Dependientes se ha efectuado aplicando el método de integración global.

Seguidamente se detalla el valor en libros de las participaciones mantenidas por Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. en sus Sociedades Dependientes, así como los fondos propios a 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados netos del ejercicio 2021 y 2020:

		Euros					
Sociedad	% Participación	Valor neto de la inversión en libros	Capital social	Reservas	Dividendo a cuenta	Prima de emisión	Resultado neto del ejercicio 2021
Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A.	99,9	1.750.606,32	763.110,00	1.622.012,60	(300.114,90)	-	1.466.703,27
Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L.	100	304.693,36	33.930,00	116.590,23	-	98.244,17	35.237,93
Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L.	100	475.695,84	17.600,00	330.720,48	(39.996,00)	-	180.667,21
Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	99,9	1.134.699,12	825.000,00	300.880,45	(75.075,00)	-	684.815,16

		Euros					
Sociedad	% Participación	Valor neto de la inversión en libros	Capital social	Reservas	Dividendo a cuenta	Prima de emisión	Resultado neto del ejercicio 2020
Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A.	99,9	1.750.606,32	763.110,00	1.516.463,58	(95.076,00)	-	398.283,02
Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L.	100	304.693,36	33.930,00	111.419,18	-	98.244,17	87,78
Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L.	100	475.695,84	17.600,00	303.401,08	(25.090,00)	-	90.393,40
Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	99,9	1.134.699,12	825.000,00	204.389,62	(40.012,50)	-	236.575,83

Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A. (en adelante, la Agencia) se constituyó el 10 de julio de 2003 habiendo sido autorizada su creación por el Ministerio de Economía y Hacienda el 1 de julio de 2003. Fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de julio del mismo año, con el número 204. Su domicilio social actual se encuentra en Montalbán nº 9 de Madrid.

La Agencia tendrá como objeto social exclusivo el desarrollo de las actividades permitidas a las Agencias de Valores como empresas de servicios de inversión por el artículo 140 y 141 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores.

En consecuencia, la Agencia podrá desarrollar los siguientes servicios de inversión:

- a. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- b. La ejecución de dichas ordenes por cuenta de clientes.
- c. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- d. La colocación de instrumentos financieros, se base o no en un compromiso firme.
- e. El asesoramiento en materia de inversión.
- f. La gestión de sistemas multilaterales de negociación.

Asimismo, la Agencia podrá realizar los siguientes servicios auxiliares:

- (i) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros, incluidos la custodia y servicios conexos como la gestión de tesorería y de garantías, excluido el mantenimiento de cuentas de valores en el nivel más alto.

- (ii) El asesoramiento de empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- (iii) Los servicios relacionados el aseguramiento.
- (iv) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros, en los términos establecidos en el artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016.
- (v) Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.
- (vi) Los servicios de inversión así como los servicios auxiliares que se refieran al subyacente no financiero de los instrumentos financieros derivados contemplados en los apartados e), f), g) y j) del anexo del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, cuando se hallen vinculados a la prestación de servicios de inversión o a los servicios auxiliares.

Los citados servicios de inversión y actividades complementarias se prestarán sobre todos los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores.

La Agencia, siempre que se resuelvan de forma adecuada los posibles conflictos de intereses entre ella y sus clientes, o los que puedan surgir entre los distintos clientes, podrá realizar las actividades previstas en los apartados anteriores, referidas a instrumentos no contemplados en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, u otras actividades accesorias que supongan la prolongación de su negocio, cuando ello no desvirtúe el objeto social exclusivo propio de la empresa de servicios de inversión.

Las actividades contempladas anteriormente podrán ser realizadas por la Agencia, de acuerdo con la normativa de aplicación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L. se constituyó el 29 de julio de 2004. Constituye su objeto social primordial la realización de labores de representación de empresas de servicios de inversión dentro del marco legal establecido por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores y el Real Decreto 867/2001, de 20 de julio, sobre Sociedades y Agencia de Valores. Su domicilio social se encuentra en Joaquín Costa, nº 2 de Zaragoza.

Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L. se constituyó el 29 de marzo de 2005. Constituye su objeto social primordial la realización de labores de representación de empresas de servicios de inversión dentro del marco legal establecido por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores y el Real Decreto 867/2001, de 20 de julio, sobre Sociedades y Agencias de Valores. Su domicilio social se encuentra en Montalbán nº 9 de Madrid.

Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A. se constituyó el 30 de mayo de 2005. Constituye su objeto social exclusivo la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos de inversión y las demás actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva modificada por la Ley 31/2011 de 4 de octubre, el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de instituciones de inversión colectiva. Su domicilio social se encuentra en Montalbán nº 9 de Madrid. Al 31 de diciembre de 2021 esta sociedad gestiona 19 instituciones de inversión colectiva (2020: 17 instituciones de inversión colectiva) y no cogestiona ninguna institución de inversión colectiva (2020: 0 institución de inversión colectiva), que tenían un patrimonio total gestionado al 31 de diciembre de 2021 de 444.731 miles de euros (2020: 329.192 miles de euros).

1.2 Formulación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 del Grupo, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en su reunión de 28 de marzo de 2022, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Socios de la Sociedad Dominante. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Socios de la Sociedad Dominante celebrada el 23 de marzo de 2021.

1.3 Normativa aplicable

Las actividades desarrolladas por algunas sociedades del Grupo se encuentran reguladas por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre y, por la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión. Asimismo, la actividad de gestión de instituciones de inversión colectiva está regulada por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley mencionada anteriormente. Adicionalmente, la actividad de gestión de fondos de pensiones está regulada por el Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto refundido de la ley de regulación de los Planes de Pensiones, desarrollados por el Real Decreto 304/2004 de 20 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

El Grupo está sujeto al cumplimiento en base consolidada de un coeficiente de solvencia (ver Nota 5) y al mantenimiento de un nivel mínimo de liquidez determinado sobre los saldos de clientes (ver Nota 6.4). Al 31 de diciembre de 2021, la adecuación de los recursos propios se supervisa de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento (UE) Nº 575/2013 de 26 de junio sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de obligado cumplimiento para los países miembros y de aplicación a partir del 1 de enero de 2014.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, “la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.”), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto consolidado y en los flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las citadas cuentas anuales consolidadas se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad Dominante y de las Sociedades que han sido objeto de consolidación, cerrados al 31 de diciembre de 2021.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos periodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, salvo que se indique otra cosa.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 16 de abril de 2021 se publicó la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, que deroga y sustituye a la Circular 7/2008 de la CNMV, en vigor para ejercicios cerrados hasta el 31 de diciembre de 2020.

Tras el cambio normativo, se han modificado los modelos comparativos de balance y cuentas de pérdidas y ganancias de Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A. y Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A., por lo que debe tenerse en consideración que los mismos difieren de los incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y por tanto de las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio. En este sentido, en la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado los nuevos modelos de estados financieros públicos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias contemplados en la Circular 1/2021.

A continuación se presenta el activo y el pasivo del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado al 31 de diciembre de 2020 modificados, única y exclusivamente a efectos de presentación, en comparación con los formulados en las cuentas anuales del ejercicio 2020:

ACTIVO	Circular 1/2021	31/12/2020	Traspaso (1)	31/12/2020 modificado
Tesorería		282,00		282,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	Nueva línea		299.435,25	299.435,25
Créditos a intermediarios financieros o particulares	Nueva línea		16.636.503,45	16.636.503,45
Inversiones crediticias	Eliminado	16.636.503,45	(16.636.503,45)	
Activos financieros disponibles para la venta	Eliminado	299.435,25	(299.435,25)	
Inmovilizado material		67.017,76		67.017,76
Activos intangibles		3.052,18		3.052,18
Activos fiscales		4.398,18		4.398,18
Resto de activos		635.053,45		635.053,45
TOTAL ACTIVO		17.645.742,27	-	17.645.742,27

(1) Traspasos derivados de los nuevos desgloses en los modelos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 1/2021.

PASIVO	Circular 1/2021	31/12/2020	Traspaso (1)	31/12/2020 modificado
Deudas con intermediarios financieros o particulares	Nueva línea		11.316.209,13	11.316.209,13
Pasivos financieros a coste amortizado	Eliminado	11.316.209,13	(11.316.209,13)	
Pasivos fiscales		666.574,78		666.574,78
Resto de pasivos		1.168.333,60		1.168.333,60
TOTAL PASIVO		13.151.117,51	-	13.151.117,51

(1) Traspasos derivados de los nuevos desgloses en los modelos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 1/2021.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Circular 1/2021	31/12/2020	Traspaso (1)	31/12/2020 modificado
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	Nueva línea		1.675,62	1.675,62
Intereses y rendimientos asimilados	Eliminado	1.675,62	(1.675,62)	
Comisiones percibidas / recibidas		8.971.879,99		8.971.879,99
Comisiones pagadas / comisiones y corretajes satisfechos		(397.670,44)		(397.670,44)
Pérdidas por operaciones financieras	Nueva línea		(879,22)	(879,22)
Resultado de operaciones financieras (neto)	Eliminado	(879,22)	879,22	
Otras cargas de explotación		(111.967,44)		(111.967,44)
Gastos de personal		(6.143.237,23)		(6.143.237,23)
Gastos generales		(1.371.444,43)		(1.371.444,43)
Amortizaciones		(21.886,02)		(21.886,02)
Impuesto sobre beneficios		(230.807,52)		(230.807,52)
Resultado del ejercicio	Eliminado	695.663,31	(695.663,31)	
Resultado neto del periodo. Beneficios o Pérdidas	Nueva línea		695.663,31	695.663,31

(1) Traspasos derivados de los nuevos desgloses en los modelos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 1/2021.

El impacto en el Patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo no es significativo.

2.3 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.i).

2.4 Proceso de consolidación

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

Entidades dependientes:

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que la Sociedad Dominante u otra Sociedad del Grupo tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan el control. Asimismo, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la Circular 1/2021. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del patrimonio neto del balance de situación consolidado (véase Nota 14.2).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Beneficio Atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 14.2).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación. Durante el ejercicio no se han producido adquisiciones ni enajenaciones de participaciones en el capital de entidades dependientes.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre las sociedades del Grupo contabilizan tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales consolidadas, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que el Grupo ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel del Grupo.

f) Operaciones en moneda extranjera.

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el patrimonio neto consolidado se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

h.1) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

I. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

II. Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento. Se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considerará la frecuencia, el importe y la proximidad a la fecha de vencimiento de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales ("otros activos").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

III. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Con carácter general, la Sociedad incluye en esta categoría los Valores representativos de deuda y las Acciones y participaciones.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

IV. Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

h.2) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

I. Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales (“otros pasivos”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

h.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto consolidado, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

h.4) Reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías.

Las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías están permitidas bajo determinadas circunstancias excepcionales y bajo la observación de unas reglas específicas.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 el Grupo no ha realizado ninguna reclasificación de categoría.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, el Grupo considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto consolidado” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos el Grupo evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: El Grupo agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, sector, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro que será la diferencia entre el valor en libros de todos los activos financieros del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, que se estimarán en función de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo o de otras entidades que operen en el mismo mercado, para instrumentos de deuda con características de riesgo de crédito similares a las del grupo, una vez realizados los ajustes pertinentes para ajustar los datos históricos a las condiciones actualizadas del mercado.

i.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto Consolidado” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto Consolidado”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que el Grupo espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

Asimismo, forman parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y costes de rehabilitación y similares, cuando estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de conformidad con lo indicado en la norma de valoración de provisiones en esta memoria.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Mobiliario	10	10%
Instalaciones técnicas	4-10	10%-25%
Equipos procesos de información	4	25%
Otro inmovilizado	3-5	20%-33%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

El inmovilizado material se da de baja del balance consolidado en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

El Grupo revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activos intangibles

El Grupo clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles incluidos son aplicaciones informáticas y son clasificados por el Grupo como de vida útil definida y por lo tanto se amortizan a lo largo de la vida útil del activo.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Aplicaciones	3	33%

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

l) Comisiones y quebrantos de negociación

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

l.1) Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de su grado de realización.

- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su ejecución.

l.2) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

l.3) Quebrantos de negociación

El Grupo asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

El Grupo reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

m) Gastos de personal y remuneraciones basadas en instrumentos de capital

m.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

m.2) Otras retribuciones a largo plazo

El Grupo no mantiene compromiso por pensiones y obligaciones similares con su personal, estando cubiertas todas las obligaciones al respecto por la Seguridad Social.

m.3) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

n) Provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que el Grupo no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la entidad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

o) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto consolidado y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación consolidado adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación consolidado.

p) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, y contratos de gestión discrecional de carteras.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden (ver Nota 15), se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros, instrumentos de capital, de deuda, derivados y otros instrumentos financieros que se mantienen en depósito, por los que el Grupo tiene una responsabilidad frente a sus clientes. En ocasiones, y de acuerdo con los contratos suscritos con los clientes y solo cuando la operativa del mercado así lo exige (mercados internacionales) el Grupo utiliza cuentas globales de custodia (ómnibus), en las que la propia entidad aparece como titular de las posiciones, manteniendo los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones el Grupo utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

Las posiciones por cuenta de clientes mantenidas en los mercados de derivados internacionales a través de cuentas globales (ómnibus) se registran por su valor razonable en la cartera de negociación como posiciones mantenidas por el Grupo frente al mercado (intermediario) y de signo contrario frente a los clientes (en el caso que aplique).

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y han sido detalladas en la Nota 15.3 de esta Memoria.

q) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que el Grupo ha contribuido en el ejercicio 2021 al citado Fondo ha ascendido a 93 miles de euros (2020: 94 miles de euros) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

r) Partes vinculadas

El Grupo considera como partes vinculadas a los Administradores, al personal clave de la Dirección y personas relacionadas, así como a las sociedades del Grupo Atl 12. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

s) Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, el Grupo ha considerado como efectivo o equivalente de efectivo el saldo en tesorería y los depósitos a la vista con intermediarios financieros.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio de Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. del ejercicio de 2021 que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propondrá a la Junta General de Socios para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2020 aprobada.

	Euros	
	2021	2020
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	834.049,13	368.163,10
Base de reparto	834.049,13	368.163,10
A reserva legal	2.487,40	12.994,00
A reserva voluntaria	5.712,20	52.452,57
A dividendos	825.849,53	302.716,53
Total distribuido	834.049,13	368.163,10

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios.

La distribución a dividendos del beneficio de los ejercicios 2021 y 2020, cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos.

Con fecha 3 de febrero del 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 2020 por importe de 0,13376462 euros por participación social, lo que supone un total de 152.363,25 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.

- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 31 de enero de 2021 formulado por los Administradores:

	Euros
Beneficio del ejercicio 2020 después del impuesto sobre sociedades	368.163,10
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	(150.353,28)
Importe máximo distribuible	<u>217.809,82</u>
Liquidez neta	
Tesorería	46.680,11
Dividendo AV	197.657,68
Dividendo Gestora	100.072,26
Dividendo Levante	37.994,00
Cuentas a cobrar	140.022,90
Cuentas a pagar	(136.000,30)
Liquidez existente al 31 de enero de 2021	<u>386.426,65</u>

Con fecha 3 de febrero del 2021 la Junta General Universal de socios de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta con cargo a reservas por prima de emisión de 0,15223538 euros por participación social, lo que supone un total de 173.402,19 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 31 de enero de 2021 formulado por los Administradores:

	Euros
Beneficio del ejercicio 2020 después del impuesto sobre sociedades	368.163,10
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	(150.353,28)
Importe máximo distribuible	<u>217.809,82</u>
Liquidez neta	
Tesorería	46.680,11
Dividendo AV	197.657,68
Dividendo Gestora	100.072,26
Dividendo Levante	37.994,00
Cuentas a cobrar	140.022,90
Cuentas a pagar	(136.000,30)
Liquidez existente al 31 de enero de 2021	<u>386.426,65</u>

Con fecha 9 de julio del 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 2021 por importe de 0,351 euros por participación social, lo que supone un total de 399.803,04 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 30 de junio de 2021 formulado por los Administradores:

	Euros
Beneficio del ejercicio a 30 de junio de 2021 después del impuesto sobre sociedades	370.930,51
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	-
Importe máximo distribuible	<u>370.930,51</u>
Liquidez neta	
Tesorería	40.246,37
Dividendo AV	300.114,42
Dividendo Gestora	75.074,82
Dividendo Levante	39.996,00
Cuentas a cobrar	141.534,51
Cuentas a pagar	<u>(137.361,10)</u>
Liquidez existente al 30 de junio de 2021	<u>459.605,05</u>

El 14 de julio de 2020, el Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo a cuenta de los resultados de 2019 por importe de 0,132 euros por participación, arrojando una cifra total de 150.353,28 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.

- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 30 de junio de 2020 formulado por los Administradores:

	Euros
Beneficio del ejercicio a 30 de junio de 2020 después del impuesto sobre sociedades	164.954,01
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	-
Importe máximo distribuible	<u>164.954,01</u>
Liquidez neta	
Tesorería	55.029,67
Dividendo AV	95.075,85
Dividendo Gestora	40.012,40
Dividendo Levante	25.080,00
Cuentas a cobrar	91.374,33
Cuentas a pagar	<u>(92.050,46)</u>
Liquidez existente al 30 de junio de 2020	<u>214.521,79</u>

Con fecha 13 de febrero de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 2019 por importe de 0,194 euros por participación social, lo que supone un total de 220.973,76 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 31 de enero de 2020 formulado por los Administradores:

	Euros
Beneficio del ejercicio 2019 después del impuesto sobre sociedades	517.244,92
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	<u>(138.849,02)</u>
Importe máximo distribuible	<u>378.395,90</u>
Liquidez neta	
Tesorería	58.862,73
Dividendo AV	129.978,69
Dividendo Gestora	99.984,76
Dividendo Levante	-
Cuentas a cobrar	89.238,06
Cuentas a pagar	<u>(90.717,92)</u>
Liquidez existente al 31 de enero de 2020	<u>287.346,32</u>

5. GESTIÓN DE CAPITAL

La Sociedad mantiene una gestión activa de sus recursos propios basada en la cobertura de los principales riesgos de negocio. La adecuación de los recursos propios se supervisa de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento (UE) N° 575/2013 de 26 de junio sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de obligado cumplimiento para los países miembros y de aplicación a partir del 1 de enero de 2014.

Gestión del capital

Los principales objetivos de la gestión del capital del Grupo es asegurar que se cumple con los requerimientos de recursos propios y que se mantiene un ratio de capital saneado con el fin de desarrollar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

El Grupo gestiona su estructura de recursos propios y hace los ajustes necesarios de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas y en los riesgos derivados de las actividades que desarrolla. Para mantener o ajustar la estructura de recursos propios, el Grupo ajusta el importe del dividendo a pagar al socio, la emisión de instrumentos de capital propio, la distribución de reserva, etc.

6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Créditos a intermediarios financieros o particulares” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros del Grupo aparecen registrados en el balance de situación consolidado adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Deudas con intermediarios financieros o particulares”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación consolidado adjunto.

El detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021

	Euros	
	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según cotización de mercado	295.038,03	-
Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima igual que su valor de coste	3.000,00	-
Total	<u>298.038,03</u>	<u>-</u>

2020

	Euros	
	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según cotización de mercado	296.435,25	-
Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima igual que su valor de coste	3.000,00	-
Total	299.435,25	-

6.2 Riesgo de crédito

6.2.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de las sociedades del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás obligaciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Sociedad asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Crédito a intermediarios financieros	21.570.830,11	16.634.767,28
Crédito a particulares	1.150,80	1.736,17
Total activos	21.571.980,91	16.636.503,45
Cuentas de riesgo y compromiso	-	-
Exposición máxima	21.571.980,91	16.636.503,45

Al 31 de diciembre de 2021 y 200, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

Contraparte	Euros		
	2021		
	Riesgo		
	Corriente	No corriente	Total
Intermediarios financieros:			
-Depósitos a la vista	17.142.770,31	-	17.142.770,31
-Comisiones pendientes de cobro	4.428.059,80	-	4.428.059,80
Particulares			
- Créditos y anticipos por operaciones de valores	1.150,80	-	1.150,80
- Otros créditos y anticipos	-	-	-
Total	21.571.980,91	-	21.571.980,91

Contraparte	Euros		
	2020		
	Riesgo		
	Corriente	No corriente	Total
Intermediarios financieros:			
-Depósitos a la vista	14.244.613,80	-	14.244.613,80
-Comisiones pendientes de cobro	2.390.153,48	-	2.390.153,48
Particulares			
- Créditos y anticipos por operaciones de valores	1.736,17	-	1.736,17
- Otros créditos y anticipos	-	-	-
Total	16.636.503,45	-	16.636.503,45

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

6.3 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuesto ha dicho riesgo, es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
<u>Activos financieros:</u>			
Tesorería	-	20,38	20,38
Activos financieros disponibles para la venta	-	298.038,03	298.038,03
Inversiones crediticias	17.142.770,31	4.428.059,80	21.570.830,11
Total activos financieros	17.142.770,31	4.726.118,21	21.868.888,52
<u>Pasivos financieros:</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado	-	12.727.801,92	12.727.801,92
Total pasivos financieros	-	12.727.801,92	12.727.801,92

Ejercicio 2020

	Euros		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
<u>Activos financieros:</u>			
Tesorería	-	282,00	282,00
Activos financieros disponibles para la venta	-	299.435,25	299.435,25
Inversiones crediticias	14.244.613,80	2.391.889,65	16.636.503,45
Total activos financieros	14.244.613,80	2.691.606,90	16.936.220,70
<u>Pasivos financieros:</u>			
Pasivos financieros a coste amortizado	-	11.316.209,13	11.316.209,13
Total pasivos financieros	-	11.316.209,13	11.316.209,13

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor en libros de los activos financieros agrupados en función de las fechas de revisión de tipo de interés o vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo, es el siguiente:

<u>Ejercicio 2021</u>	Euros					Total
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Más de 5 años	
<u>Activos financieros:</u>						
Inversiones crediticias	17.142.770,31	-	-	-	-	17.142.770,31
Total activos financieros	17.142.770,31	-	-	-	-	17.142.770,31

<u>Ejercicio 2020</u>	Euros					Total
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Más de 5 años	
<u>Activos financieros:</u>						
Inversiones crediticias	14.244.613,80	-	-	-	-	14.244.613,80
Total activos financieros	14.244.613,80	-	-	-	-	14.244.613,80

Los saldos mantenidos en el epígrafe de "Inversiones crediticias" expuestas al riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden, básicamente, a cuentas corrientes bancarias a la vista.

6.4 Riesgo de liquidez

Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A. que es la Sociedad en la que se generan las principales exposiciones del Grupo debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. Durante el ejercicio 2021 y 2020 Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A. ha cumplido el coeficiente de liquidez.

La clasificación de los activos, pasivos, pasivos contingentes y asimilados por plazos de vencimiento contractual, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

<u>Ejercicio 2021</u>	Euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Más de 1 año	No determinado	
<u>Activos financieros:</u>							
Tesorería	20,38	-	-	-	-	-	20,38
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	21.571.980,91	-	-	-	-	-	21.571.980,91
Total activos financieros	21.571.980,91	-	-	-	-	-	21.571.980,91
<u>Pasivos financieros:</u>							
Pasivos financieros a coste amortizado	12.650.988,04	76.813,88	-	-	-	-	12.727.801,92
Total pasivos financieros	12.650.988,04	76.813,88	-	-	-	-	12.727.801,92

Ejercicio 2020	Euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Más de 1 año	No determinado	
Activos financieros:							
Tesorería	282,00	-	-	-	-	-	282,00
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	16.633.503,45	-	-	-	-	-	16.633.503,45
Total activos financieros	16.633.785,45	-	-	-	-	-	16.633.785,45
Pasivos financieros:							
Pasivos financieros a coste amortizado	11.265.322,14	50.886,99	-	-	-	-	11.316.209,13
Total pasivos financieros	11.265.322,14	50.886,99	-	-	-	-	11.316.209,13

6.5 Riesgo fiduciario

6.5.1 Riesgo de depositaria

Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras

Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A. (en adelante la Agencia) es el depositario de las posiciones de los clientes en instituciones de inversión colectiva extranjeras registrados en cuenta Ómnibus en ALLFUNDS BANK. La operativa de control de la cuenta Ómnibus implantada por la Agencia para mitigar los posibles riesgos de depositaria son los siguientes:

- Las inversiones de los clientes de la Agencia en las instituciones de inversión colectiva extranjeras se realizan preferentemente utilizando la cuenta ómnibus abierta en ALLFUNDS BANK, registrando de manera individualizada las posiciones de cada cliente en las distintas instituciones de inversión colectiva e identificando los titulares de cada una de las cuentas.
- La identificación de los titulares de cada una de las cuentas, disponiendo de su posición dentro de cada producto, permite a la Agencia recibir diariamente fichero de saldos individualizados y detectar de manera inmediata cualquier diferencia con los títulos que custodiamos según los registros internos de la Agencia.
- En los supuestos en que las operaciones en instituciones de inversión colectiva no se realizan a través de ALLFUNDS BANK, se efectúa la apertura de cuenta a nombre del cliente en la propia IIC y es el cliente el titular directo de la cuenta en cada institución de inversión colectiva, no existiendo ningún riesgo de depositaria en la Sociedad.

Instituciones de Inversión Colectiva Nacionales

En los supuestos en que las operaciones en instituciones de inversión colectiva no se realizan a través de ALLFUNDS BANK, se realiza la apertura de cuenta a nombre del cliente en las propias instituciones de inversión colectiva y es el cliente el titular directo de la cuenta, no existiendo riesgo de depositaria para la Sociedad.

Renta Variable, Renta Fija y otros

Las posiciones de los clientes en los distintos subyacentes están depositadas en la cuenta de "administración y custodia", que cada cliente abre en Inversis, con carácter previo a la realización de las operaciones en los distintos mercados y valores, no existiendo riesgo de depósito para la Sociedad.

6.5.2 Riesgo de gestión de las carteras gestionadas

Al celebrar el contrato de gestión de cartera, el cliente especifica el tipo de cartera que es adecuado a su perfil de riesgo, a partir de este momento, y salvo indicaciones en sentido contrario por parte del cliente, el equipo de gestión comprueba semanalmente que la asignación de valores es el adecuado al perfil asignado y, si alguno de los valores no se comporta dentro del rango estimado, se efectúe al ajuste inmediato en la composición de las carteras gestionadas discrecionalmente.

Mensualmente el comercial revisa con el cliente la evolución de la cartera y la composición de la misma.

7. TESORERÍA

La composición del epígrafe “Tesorería” del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Caja	20,38	282,00
Total	20,38	282,00

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la Nota 6.4 sobre riesgo de liquidez.

Los saldos incluidos en este epígrafe son de libre disposición y no se encuentran afectos a garantía.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Instrumentos de capital		
No cotizados	3.000,00	3.000,00
Participaciones en IIC	295.038,03	296.435,25
Total	298.038,03	299.435,25

Durante el ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad ha realizado compras y ventas de participaciones en fondos de inversión, reconociendo una minusvalía antes de impuesto en ambos ejercicios, registrada en el epígrafe de “Resultado de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias a la fecha, por importe de 2.527,08 euros y 879,22 euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los títulos contabilizados por su coste de adquisición al no ser posible determinar su valor razonable, por no existir información fiable suficiente o de mercado, ascendían a 3.000,00 euros (2020: 3.000,00 euros), siendo su detalle el siguiente:

Sociedad	Euros	
	2021	2020
Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	3.000,00	3.000,00
Total	3.000,00	3.000,00

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

Pérdidas por deterioro

No existen pérdidas por deterioro para los activos financieros clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2021 y 2020.

9. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Créditos a intermediarios financieros	21.570.830,11	16.634.767,28
Créditos a particulares	1.150,80	1.736,17
Total	21.571.980,91	16.636.503,45

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes, se encuentra detallado en la Nota 6.4 sobre riesgo de liquidez.

9.1 Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Depósitos a la vista	17.142.770,31	14.244.613,80
Comisiones pendientes de cobro	4.428.059,80	2.390.153,48
Total	21.570.830,11	16.634.767,28

Las comisiones pendientes de cobro se derivan, básicamente, de la comercialización de instituciones de inversión colectiva ajenas al Grupo.

9.2 Créditos a particulares

El detalle de los créditos a particulares, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Créditos y anticipos por operaciones de valores	1.150,80	1.736,17
Total	1.150,80	1.736,17

10. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Ejercicio 2021	Euros			
	31.12.20	Altas	Bajas	31.12.21
Coste				
Mobiliario, eq. Informáticos, instalac., vehículos y otros	451.546,19	20.005,10	-	471.551,29
	451.546,19	20.005,10	-	471.551,29
Amortización acumulada				
Mobiliario, eq. Informáticos, instalac., vehículos y otros	(384.528,43)	(22.059,48)	-	(406.587,91)
Valor neto contable	67.017,76			64.963,38

Ejercicio 2020	Euros			
	31.12.19	Altas	Bajas	31.12.20
Coste				
Mobiliario, eq. Informáticos, instalac., vehículos y otros	433.322,54	19.313,47	(1.089,82)	451.546,19
	<u>433.322,54</u>	<u>19.313,47</u>	<u>(1.089,82)</u>	<u>451.546,19</u>
Amortización acumulada				
Mobiliario, eq. Informáticos, instalac., vehículos y otros	(365.225,92)	(19.302,51)	-	(384.528,43)
Valor neto contable	<u>68.096,62</u>			<u>67.017,76</u>

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el Grupo asciende a 210.727,87 euros y 193.238,24 euros respectivamente.

11. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

		Euros		
		2021		
	Vida útil estimada	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
<u>Con vida útil definida</u>				
Aplicaciones informáticas	3	327.146,21	(325.620,19)	1.526,02
Total		<u>327.146,21</u>	<u>(325.620,19)</u>	<u>1.526,02</u>
		Euros		
		2020		
	Vida útil estimada	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
<u>Con vida útil definida</u>				
Aplicaciones informáticas	3	327.146,21	(324.094,03)	3.052,18
Total		<u>327.146,21</u>	<u>(324.094,03)</u>	<u>3.052,18</u>

Aplicaciones informáticas

El movimiento habido en el epígrafe de “Aplicaciones informáticas” del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, distinguiendo los activos desarrollados internamente del resto de activos, ha sido el siguiente:

	Euros	
	Aplicaciones informáticas	
	2021	2020
<u>Valor de coste</u>		
Saldo inicial	327.146,21	322.600,34
Altas	-	4.545,87
Bajas	-	-
Saldo final	327.146,21	327.146,21
<u>Amortización</u>		
Saldo inicial	(324.094,03)	(322.600,34)
Altas	(1.526,16)	(1.493,69)
Bajas	-	-
Saldo final	(325.620,19)	(324.094,03)
Total Neto	1.526,02	3.052,18

Los activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el Grupo ascienden a 322.600,34 euros y 322.600,34 euros, respectivamente.

Las dotaciones a la amortización se incluyen en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Adicionalmente, el importe de las bajas del ejercicio se ha registrado en el epígrafe “Amortización”.

12. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Deudas con intermediarios financieros	76.813,88	50.886,99
Deudas con particulares	12.650.988,04	11.265.322,14
Total	12.727.801,92	11.316.209,13

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.4 de riesgo de liquidez.

12.1 Deudas con particulares

El detalle de las deudas con particulares, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldos transitorios por operaciones de valores Residentes	12.650.988,04	11.265.322,14
Total	12.650.988,04	11.265.322,14

Este epígrafe refleja los saldos a pagar a clientes por operaciones derivadas del tráfico normal de Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A. con personas o entidades distintas de los intermediarios financieros que no devengan intereses.

13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones Públicas (Seguridad Social)	-	98.315,02	-	93.883,23
Fianzas y gastos a distribuir	168.282,49	-	477.659,05	-
Gastos pagados no devengados	66.305,75	-	68.394,40	-
Otros deudores	101.900,00	-	89.000,00	-
Otros acreedores	-	2.091.018,37	-	1.074.450,37
Total	336.488,24	2.189.333,39	635.053,45	1.168.333,60

14. PATRIMONIO NETO

14.1 Fondos propios

Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 1.074.070 participaciones, de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, gozando de los mismos derechos políticos y económicos todas y cada una de ellas.

Con fecha 25 de febrero de 2019 se aprobó en la Junta General Universal de Socios de ATL 12 Capital Patrimonio, S.L., la ampliación del capital social en 10.688,00 euros, mediante la emisión de 10.688 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una y una prima de asunción de 2,41 euros por participación social (25.758,08 euros), de forma que el importe desembolsado por acción es de 3,41 euros. La elevación a público en el registro mercantil se realizó con fecha 27 de febrero de 2019.

Con fecha 27 de diciembre de 2019 se aprobó en la Junta General Universal de Socios de ATL 12 Capital Patrimonio, S.L. la ampliación del capital social en 2.672,00 euros, mediante la emisión de 2.672 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una y una prima de asunción de 2,7189 euros por participación social (7.264,90 euros), de forma que el importe desembolsado por acción es de 3,7189 euros. La elevación a público en el registro mercantil se realizó con fecha 19 de febrero de 2020.

Con fecha 11 de febrero de 2020 se aprobó en la Junta General Universal de Socios la ampliación del capital social en 51.610 euros, mediante la emisión de 51.610 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de asunción de 2,72 euros por participación social. Siendo el importe total desembolsado por las nuevas participaciones emitidas de 191.989,20 euros y cuyo contravalor consistió en aportaciones no dinerarias.

Las aportaciones no dinerarias consistieron en, 55.000 participaciones sociales de la Sociedad Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L., valoradas a efectos de la aportación en 167.295,84 euros y 52.200 participaciones sociales de la Sociedad Atl 12 Capital Aragón, S.L., valoradas a efectos de la aportación en 24.693,36 euros.

Con fecha 22 de noviembre de 2021 se aprobó en la Junta General Universal de Socios la ampliación del capital social en 12.437 euros, mediante la emisión de 12.437 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de asunción de 3,83 euros por participación social. Siendo el importe total desembolsado por las nuevas participaciones emitidas de 60.070,71 euros y cuyo contravalor consistió en aportaciones no dinerarias

De esta manera, a 31 de diciembre de 2021, el capital social estaba constituido por 1.151.477 participaciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una íntegramente suscritas y desembolsadas.

Todas las participaciones representativas del capital otorgan los mismos derechos y no están admitidas a cotización en Bolsa.

El detalle de los Socios con una participación superior al 20% en el capital de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	% Participación	
	2021	2020
Persona física	23,42%	23,67%
Otros	76,58%	76,33%
Total	100,00%	100,00%

Prima de emisión y Reservas

El detalle de estas partidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Prima de emisión	47.633,71	173.402,19
Reservas	3.029.812,22	2.636.866,65
Total	3.077.445,93	2.810.268,84

El detalle de la partida de Reservas es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Reservas de la Sociedad Dominante	659.608,46	496.022,14
Reservas de las Sociedades del Grupo	2.370.203,76	2.140.844,51
Total	3.029.812,22	2.636.866,65

Reservas de la Sociedad Dominante

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuable en caso de liquidación de la Sociedad Dominante.

La Reserva legal constituida por la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2021 asciende a 227.808,00 euros (2020: 214.814,00 euros).

Reservas de las Sociedades del Grupo

La aportación de las Sociedades del Grupo a las Reservas consolidadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sociedades consolidadas por integración global:		
Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A.	1.622.012,60	1.516.463,58
Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L.	116.590,23	116.590,23
Atl 12 Capital Levante, S.L.	330.720,48	303.401,08
Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	300.880,45	204.389,62
Total	2.370.203,76	2.140.844,51

14.2 Intereses de socios externos

En este epígrafe se recoge la participación de los socios externos en los fondos propios de las Sociedades Dependientes, consolidadas por el método de integración global. El desglose de las participaciones de dichos socios es la siguiente al cierre del ejercicio 2021 y 2020:

<u>Ejercicio 2021</u>	% de participación de socios externos	Euros		
		Intereses en capital y reservas	Intereses en pérdidas y ganancias	Total
Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L.	0,00%	-	-	-
Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L.	0,00%	-	-	-
Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	0,01%	3,33	2,34	5,67
ATL 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	0,01%	2,55	1,66	4,21
		5,88	4,00	9,88

Ejercicio 2020

	% de participación de socios externos	Euros		
		Intereses en capital y reservas	Intereses en pérdidas y ganancias	Total
Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L.	0,00%	-	-	-
Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L.	0,00%	-	-	-
Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	0,01%	3,49	0,64	4,13
ATL 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	0,01%	2,55	0,57	2,97
		<u>5,89</u>	<u>1,21</u>	<u>7,10</u>

14.3 Ajustes por valoración

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

15. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar	1.621.727,00	980.877,89
Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar	768.110,88	606.676,88
Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)	675.632.807,04	593.192.882,49
Carteras gestionadas	585.066.263,22	444.470.980,67
Total Otras cuentas de orden	<u>1.263.088.908,14</u>	<u>1.039.251.417,93</u>

La rúbrica "Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el valor de mercado de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas por la Agencia, que se encuentran anotadas a nombre de Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A. por cuenta de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantenía 102 contratos de gestión de carteras de terceros (2020: 85 contratos), cuyo valor de mercado ascendía a 143.251.718,55 euros (2020: 115.279.444,20 euros). El destino de las inversiones realizadas es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	34.060.533,27	21.448.513,98
Invertido en valores exteriores cotizados	96.157.355,21	80.719.303,57
Invertido en valores de renta fija interiores cotizados	12.104.022,71	11.934.331,39
Efectivo en intermediarios financieros	929.807,36	1.177.295,26
	<u>143.251.718,55</u>	<u>115.279.444,20</u>

Adicionalmente, en el epígrafe de “Carteras gestionadas” se incluye patrimonio gestionado por Atl 12 Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. en instituciones de inversión colectiva. El detalle del patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Patrimonio gestionado	
	2021	2020
Atl Corto plazo, F.I.	34.743	28.604
Atl Capital Best Managers, F.I.	25.198	32.118
Atl Capital Cartera Dinámica F.I.	15.192	9.355
Inversiones Enlir S.I.C.A.V., S.A.	3.495	3.248
Atl Capital Cartera Patrimonio, F.I.	66.195	54.564
Atl Capital Cartera Táctica, F.I.	46.584	36.267
Atl Capital Renta Fija, F.I.	33.318	40.001
Espinosa Partners Inversiones, F.I.	14.370	13.871
Fongrum, F.I.	33.357	30.784
Cassiopeia Investment, S.I.C.A.V., S.A.	2.475	2.457
Atl Capital Quant 25, F.I.	-	519
ATL Capital Cartera Renta Variable, F.I.	25.569	17.665
Guaicanamar Inversiones S.I.C.A.V., S.A.	24.870	22.196
Cosmos Equity Trends, F.I.	50.750	37.543
Cuasar Optimal Yield, F.I.	19.658	-
ATL Finaccess Global, F.I.	19.101	-
Fimbrobolsa, S.I.C.A.V., S.A.	22.562	-
Alvaman Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	4.379	-
	441.815	329.192

16. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

16.1 Aportación de las sociedades del grupo al resultado consolidado

Los principales ajustes realizados en el proceso de consolidación llevados a cabo sobre el resultado aportado por las sociedades del grupo han sido los siguientes:

Conciliación del resultado consolidado	Euros	
	2021	2020
Resultado agregado de sociedades grupo	3.201.472,70	1.093.503,13
Ajustes		
Eliminación dividendos Atl12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A.	(750.909,18)	(390.131,70)
Deterioro / (Reversión) de pérdidas por deterioro de cartera	(124.619,32)	(7.708,12)
Total	2.325.944,20	695.663,31

El detalle de la aportación de cada Sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros	
	Sociedad Dominante	Socios Externos
Atl 12 Capital Patrimonio, S.L.	(41.479,37)	-
Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L.	35.237,93	-
Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L.	180.667,21	-
Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	684.815,16	1,66
Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	1.466.703,27	2,34
	<u>2.325.944,20</u>	<u>4,00</u>

Ejercicio 2020

	Euros	
	Sociedad Dominante	Socios Externos
Atl 12 Capital Patrimonio, S.L.	(29.677,93)	-
Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L.	87,78	-
Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L.	90.393,40	-
Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	236.575,83	0,57
Atl 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	398.283,02	0,64
	<u>695.662,10</u>	<u>1,21</u>

16.2 Intereses y rendimientos asimilados e intereses y cargas asimiladas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros:		
Intereses de depósitos a plazo	1,12	1.675,62
	<u>1,12</u>	<u>1.675,62</u>

16.3 Comisiones percibidas y satisfechas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Comisiones percibidas		
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores	48.266,63	42.406,13
Comercialización y gestión de I.I.C.	11.411.400,21	7.856.163,02
Asesoramiento de carteras	29.391,92	25.701,88
Gestión de carteras	1.046.863,94	615.621,18
Ingresos por oficina virtual Bankinter	206.771,64	112.177,16
Otras comisiones	344.796,54	319.810,62
	<u>13.087.490,88</u>	<u>8.971.879,99</u>
Total		

	Euros	
	2021	2020
Comisiones satisfechas		
Cesión comisiones a I.I.C.	618.735,49	397.670,44
Total	618.735,49	397.670,44

16.4 Gastos de personal

La composición de los gastos de personal de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y gratificaciones	6.765.127,82	5.166.626,56
Cuotas a la seguridad social	948.433,51	880.962,62
Otros gastos sociales	81.928,80	81.505,18
Indemnizaciones por despido	54.452,38	14.142,87
Total	7.849.942,51	6.143.237,23

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Número de empleados			
	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos y Personal Técnico	6	-	6	-
Personal Administrativo	52	31	51	30
	58	31	57	30

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la entidad no cuenta con trabajadores con discapacidad superior al 33%.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio es el siguiente:

	2021	2020
- Directivos y Personal técnico	6	6
- Personal administrativo	82	81

16.5 Gastos generales

La composición de los gastos generales de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Gastos generales		
Alquiler de inmuebles e instalaciones	378.817,94	366.000,30
Comunicaciones	47.009,73	48.433,49
Sistemas informáticos	207.828,61	244.825,77
Suministros	83.646,46	87.183,49
Publicidad y propaganda	26.360,14	2.595,26
Representación desplazamiento	59.076,13	36.190,77
Otros servicios de profesionales independientes	204.157,71	339.017,43
Contribuciones e impuestos	20.330,60	20.330,60
Otros servicios exteriores	297.504,77	226.867,32
Total	1.324.732,09	1.371.444,43

17. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos mantenidos por el Grupo con las Administraciones Públicas son los siguientes:

	Euros			
	2021		200	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
<u>Corrientes</u>				
Retenciones	-	1.283,74	-	270,61
Impuesto de Sociedades pendiente de pago	-	458.966,56	-	130.767,88
Retenciones IRPF	-	252.158,31	-	201.960,03
Retenciones por reembolsos partícipes IIC	-	387.393,81	-	290.765,91
IVA	5.373,78	106.383,04	4.398,18	42.810,35
Otros	-	-	-	-
	5.373,78	1.206.185,46	4.398,18	666.574,78

Las Juntas Generales de Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A. y Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. celebradas el 22 de diciembre de 2003 aprobaron, dado que se cumplían las condiciones necesarias, tributar en el régimen de consolidación fiscal a partir del 1 de enero de 2004, siendo Atl 12 Capital Patrimonio, S.L., como entidad dominante del Grupo, la obligada a presentar la liquidación del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 9 de febrero de 2004 la Agencia Tributaria comunicó a la Sociedad Dominante el alta como Grupo de Sociedades con el número de grupo 90/04. En el ejercicio 2005 se amplió el régimen de consolidación fiscal incluyéndose a la sociedad Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A. En el ejercicio 2007 se amplió el régimen de consolidación fiscal incluyéndose las sociedades Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L. y Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L.

Las sociedades consolidadas tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación para los cuatro últimos ejercicios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a la normativa fiscal aplicable y a los resultados que podrían derivarse de otras inspecciones tributarias, existen pasivos fiscales de carácter contingente que no pueden ser objeto de cuantificación objetiva. No obstante, se estima que en caso de que los mencionados posibles pasivos contingentes se hicieran efectivos, los mismos no afectarían significativamente a la imagen del patrimonio y de la situación financiera del Grupo.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, así como los cálculos efectuados por la Sociedad en relación con el citado Impuesto, son los siguientes.

Euros 2021		
Aumento	Disminución	Saldo
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades		3.136.132,31
Diferencias permanentes	121.858,74	- 121.858,74
Resultado contable ajustado	-	3.257.991,05
Diferencias temporales		
- Con origen en el ejercicio	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Base imponible del ejercicio		<u>3.257.991,05</u>

Euros 2021		
Impuestos devengados	Impuestos a pagar	
Cuota del 25%		
Sobre resultado contable ajustado	814.497,76	-
Sobre base imponible	-	814.497,76
Deducciones	-	4.309,65
Otros	-	-
Impuesto sobre Sociedades		<u>810.188,11</u>
Retenciones y pagos a cuenta		351.221,55
Otros conceptos		-
Total		<u>458.966,56</u>

Euros 2020		
Aumento	Disminución	Saldo
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades		926.470,83
Diferencias permanentes	7.301,97	- 7.301,97
Resultado contable ajustado	-	933.772,80
Diferencias temporales		
- Con origen en el ejercicio	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Base imponible del ejercicio		<u>933.772,80</u>

	Euros	
	2020	
	Impuestos devengados	Impuestos a pagar
Cuota del 25%		
Sobre resultado contable ajustado	233.493,20	-
Sobre base imponible	-	233.493,20
Deducciones	-	2.485,69
Otros	-	-
Impuesto sobre Sociedades		<u>231.007,51</u>
Retenciones y pagos a cuenta		100.239,63
Otros conceptos		-
Total		<u>130.767,89</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar.

18. PARTES VINCULADAS

El Grupo considera partes vinculadas a sus empresas del Grupo, al personal clave de la Dirección (Administradores y Alta dirección) de la Sociedad Dominante y a los Socios de la Sociedad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, todos los saldos y transacciones entre las Sociedades del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación. Los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección han percibido 100,00 euros en remuneraciones por razón de su cargo.

Adicionalmente, las comisiones percibidas por el Grupo por gestión de Instituciones de Inversión Colectiva a 31 de diciembre de 2021, ascienden a 5.071.498,18 euros (2020: 3.111.945,88 euros), registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, de las que a 31 de diciembre de 2021, 1.947.054,42 euros (2020: 655.843,02 euros), se encontraban pendientes de cobro y registradas en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a Intermediarios financieros" del balance de situación consolidado a la fecha.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no es persona jurídica administradora en ninguna de sus sociedades dependientes.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

El Grupo no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones o de seguros de vida con los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni con el personal de Alta Dirección.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Saldos y depósitos abandonados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen cuentas abiertas por clientes en las que no se haya practicado gestión alguna por sus titulares, en ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que pongan de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003.

19.2 Representantes

La Agencia al 31 de diciembre de 2021 y 2020 tenía firmados contratos de subcomercialización de productos financieros con Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Omega Asset Management, Mutuactivos Sociedad de Valores, S.A., Inverseguros Pensiones, S.A.U., S.G.F.P. y un contrato de subdistribución con All Funds Bank, S.A.

Desde mayo de 2012 la Agencia mantiene firmado un acuerdo de cooperación con Banque Privée Edmond de Rothschild Europe.

Desde mayo de 2013 la Agencia mantiene firmado un contrato de gestión de activos financieros de Fondos de Pensiones con Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.

19.3 Servicio de Atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, el Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, no se han recibido a lo largo del ejercicio 2021 y 2020 ninguna reclamación por parte de sus clientes.

19.4 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales (individuales y consolidadas) del ejercicio 2021 han ascendido a 29.943,00 euros (2020: 29.943,00 euros) y por otros servicios distintos de los de auditoría 5.000,00 euros (2020: 5.000,00 euros).

19.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2021	2020
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	20,93	21,15
Ratio de operaciones pagadas	20,96	21,17
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,00	19,00
(Euros)		
Total pagos realizados	6.327.139,80	4.901.389,64
Total pagos pendientes	88.132,49	33.881,36

19.6 Información requerida por la normativa legal

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Asimismo, durante dichos ejercicios, el Grupo, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con fecha 3 de febrero de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 por un importe de 0,37 euros por participación social, arrojando un total de 426.046,49 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 31 de enero de 2022 formulado por los Administradores:

	Euros
Beneficio del ejercicio a 31 de enero de 2022 después del impuesto sobre sociedades	843.435,49
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	(399.803,04)
Importe máximo distribuible	443.632,45
Liquidez neta	
Tesorería	93.394,53
Dividendo Agencia	699.933,38
Dividendo Gestora	399.959,03
Dividendo Levante	125.004,00
Cuentas a cobrar	444.714,30
Cuentas a pagar	(450.132,19)
Liquidez existente al 31 de enero de 2022	1.312.873,05

Con fecha 3 de febrero de 2022 la Junta General Universal de Socios de la Sociedad acordó repartir un dividendo con cargo a reservas por un importe de 0,68 euros por participación social, arrojando un total de 783.004,36 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 31 de enero de 2022 formulado por los Administradores:

	Euros
Beneficio del ejercicio a 31 de enero de 2022 después del impuesto sobre sociedades	843.435,49
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	(399.803,04)
Importe máximo distribuible	<u>443.632,45</u>
Liquidez neta	
Tesorería	93.394,53
Dividendo Agencia	699.933,38
Dividendo Gestora	399.959,03
Dividendo Levante	125.004,00
Cuentas a cobrar	444.714,30
Cuentas a pagar	(450.132,19)
Liquidez existente al 31 de enero de 2022	<u>1.312.873,05</u>

Con posterioridad al cierre del ejercicio se ha producido el conflicto de Ucrania. Los fondos subyacentes que forman parte de la cartera no tenían una exposición reseñable a valores relacionados con la zona. La reacción general del mercado, que en un primer momento fue de prudencia reflejada en ventas, ha sido la de mantenerse y los descensos iniciales han dado paso a las compras y un mes después del inicio del conflicto los mercados de renta variable están en niveles similares, donde sí se han producido recortes ha sido en la renta fija con la subida de las tires por el efecto de una inflación “desbocada”.

Del mismo modo se siguen tomando en todo el Grupo ATL las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de negocios en lo referente a los aspectos de medios tecnológicos y de gestión del personal, con especial atención a la seguridad e integridad del personal así como la continuidad del negocio.

Desde el cierre de ejercicio hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba de ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

ANEXO I

INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Grupo.

Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. y Sociedades Dependientes. incluye como objeto social, entre otros, el desarrollo de las actividades permitidas a las Agencias de Valores como empresas de servicios de inversión por el artículo 140 y 141 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, y la administración, representación, gestión de las inversiones y suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión, así como la realización de las demás actividades previstas en el artículo 40 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Montalbán nº 9, sede de la única oficina de la Entidad. Aunque la Entidad tiene oficinas como agentes en Zaragoza y Valencia, todos los servicios de administración y gestión de la Entidad se realizan única y exclusivamente a través de la oficina de Madrid. Por tanto, toda la información que se incluye en los apartados siguientes corresponde a la actividad realizada en dicha oficina.

b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas:

	Miles de euros	
	2021	2020
Intereses y rendimientos asimilados	1,12	1.675,92
Resultado antes de impuestos	3.136.132,31	926.470,83
Impuesto sobre beneficios	810.188,11	230.807,52
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

c) Número de empleados a tiempo completo:

	Nº de personas	
	2021	2020
Número de empleados a tiempo completo	85	71

El rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total de la Entidad, ha sido del 10,45% (2020: 3,94%).

**ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
EJERCICIO 2021**

ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de gestión consolidado 2021

El grupo Atl 12 Capital Patrimonio se constituyó en el año 2003 con el objeto de crear una estructura que ofrezca un servicio de asesoramiento y gestión de patrimonios independiente y cualificado a inversores con patrimonio medio-alto.

En la actualidad el grupo está formado por su sociedad matriz, Atl 12 Capital Patrimonio S.L. y por 4 sociedades dependientes:

Atl 12 Capital Inversiones AV S.A.

Atl 12 Capital Inversiones AV S.A. se constituyó en el año 2003 como parte central de un proyecto formado por varias sociedades con el objeto de ofrecer un servicio de asesoramiento y gestión de patrimonios independiente y cualificado dirigido a inversores con patrimonio financiero medio-alto.

La aparición del Covid-19 a principios del año 2020 marcó el devenir desde entonces por la gran influencia que ha tenido y está teniendo en el crecimiento económico, muy influido por los cierres de actividad y restricciones a la movilidad y al horario comercial que se tuvieron que imponer para luchar contra la extensión de la enfermedad y que se produjeron en la mayor parte de los países del mundo.

En este año 2021 hemos aprendido a convivir con el virus ya con casi ninguna restricción vigente. Los estímulos de los gobiernos occidentales tras la pandemia han sembrado el único motivo de preocupación durante un año bastante plácido, y es la inflación. Materias primas muy alcistas destacando sobre todo las energéticas como el crudo que sube más de un 50% y el gas más de un 300%.

En este nuevo entorno desde Atl 12 Capital Inversiones AV, SA se sigue extremando la prudencia en nuestra estrategia de inversión para proteger y rentabilizar al máximo las posiciones de nuestros Clientes.

El asesoramiento a clientes particulares continúa siendo la actividad principal de la agencia. Los objetivos planteados en esta área a comienzos del ejercicio en términos de crecimiento y expansión se han materializado en la apertura de 302 nuevas cuentas hasta llegar a las 5.560.

Desde su constitución, es objeto de especial importancia que el crecimiento tenga cimientos sólidos y por tanto se base en la utilidad que de nuestro servicio obtenga el cliente. En este sentido tan importante ha sido el esfuerzo por atraer nuevos inversores como el estudio continuado de productos y alternativas financieras que el mercado ofrece, así como el modo de combinarlas y trasladarlas al cliente adaptadas a sus necesidades financieras y todo ello adaptándonos a un entorno con tanta incertidumbre para la economía como está siendo la Pandemia del Covid-19.

Las comisiones por comercialización de fondos de inversión de terceros así como la comercialización de los fondos de nuestra Gestora se han visto aumentados por el efecto de los mercados y el aumento de los saldos medios.

Respecto a las Carteras Gestionadas, el comportamiento ha sido positivo, obteniendo retornos positivos para los clientes y consiguiendo incrementar el número de carteras gestionadas así como el volumen de patrimonios gestionados.

El crecimiento en la actividad ha justificado continuar con la misma estructura de personal en la compañía y ha intensificado el proceso de inversión en tecnología que permita una mayor eficiencia en la organización así como una comunicación más fluida por medios telemáticos con el cliente que así lo desee.

El ejercicio 2021 presenta unos resultados positivos después de impuestos de 1.467 miles de euros, un resultado muy por encima de la evolución que veníamos teniendo desde ejercicio anteriores.

Atl 12 Capital Gestión SGIC, S.A.

Atl 12 Capital Gestión SGIC SA se constituyó en el año 2005 con el fin de gestionar IIC que completen y complementen la oferta de productos financieros con los que el grupo Atl Capital debe cumplir su objetivo de ofrecer al cliente la mejor de las rentabilidades posibles ante cada situación de mercado.

En 2021 gestionábamos a final de ejercicio un total de 12 Fondos de Inversión y 6 SICAV. Los Fondos de Inversión responden, a grandes rasgos, a los diferentes perfiles de riesgo del inversor, mientras que las SICAV cumplen uno de los objetivos con los que se constituyó el grupo, la gestión de sociedades de inversión colectiva.

Los Fondos de Inversión de atl Capital tienen una vocación inversora en diferentes tipos de productos, como renta fija y renta variable directa, ETF, derivados, fondos de inversión, aunque hay algunos de ellos que principalmente invierten en otras IIC. A continuación se resume la vocación inversora y el perfil de cada uno de ellos:

- atl Capital Liquidez FI: fondo monetario, su objetivo será mantener el principal y obtener una rentabilidad acorde con los tipos del mercado monetario. El fondo invertirá directa e indirectamente (con un máximo de un 10% en IIC monetarias, que sean activo apto, pertenecientes o no al mismo grupo de la Gestora) en activos de renta fija corto plazo y activos monetarios denominados en euros, emitidos por emisores tanto del área euro como del resto de países OCDE y depósitos a la vista.
- atl Capital Best Managers FI: fondo de fondos, con seis compartimentos de diferente perfil de riesgo y vocación inversora, con objetivo de apreciación del capital en el medio-largo plazo, asumiendo un nivel de riesgo acorde con los activos en los que invierte. Para ello invertirá en todo tipo de IIC, de acuerdo al perfil de cada compartimento.
- atl Capital Cartera Táctica FI: fondo de renta variable mixta internacional que invierte en acciones, ETF, bonos y fondos de inversión. Su exposición neta máxima a renta variable es del 60%.
- atl Capital Cartera Dinámica FI: fondo global, flexible, pudiendo invertir en renta variable hasta un 100%, aunque puede invertir también en renta fija y activos monetarios sin restricción. Inicialmente se prevé una exposición mayoritaria a renta variable española, si bien la situación de los mercados y las oportunidades de inversión, pueden motivar la exposición a renta variable de otros mercados, siempre de países de la OCDE y predominantemente zona euro.
- atl Capital Cartera Patrimonio FI: fondo de renta fija mixta internacional que invierte en acciones, ETF, bonos y fondos de inversión. Podrá invertirse, de manera directa o indirecta a través de IIC, un 70-100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos) y el resto en renta variable cotizada en mercados de países OCDE.

- atl Capital Renta Fija FI: fondo de renta fija internacional. Podrá invertirse, de manera directa o indirecta a través de IIC, entre 0%-100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada.
- Espinosa Partners Inversiones FI: fondo global, flexible, pudiendo invertir tanto en renta fija como en renta variable y su característica principal es una gestión muy activa y basada en la selección de valores.
- Fongrum FI: fondo global, con dos compartimentos de diferente perfil de riesgo y vocación inversora. Podrá invertir en bonos, acciones, ETF y fondos, en diferentes porcentajes, dependiendo del perfil de cada compartimento.
- atl Capital Cartera Renta Variable FI: fondo de renta variable internacional. Se podrá invertir un 0%-100% del patrimonio en otras IIC financieras (activo apto), armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Invertirá más de un 75% de la exposición (directa o indirectamente a través de IIC) en renta variable de emisores y mercados principalmente de países OCDE.
- Cosmos Equity Trends FI: Fondo de renta variable internacional. Se podrá invertir más del 75% de la exposición total en renta variable y el resto en activos de renta fija pública y/o privada
- Cuasar Optimal Yield FI: Fondo de renta fija internacional. Se podrá invertir hasta el 80% de la exposición total en renta fija y el resto en adquisiciones temporales de activos a corto plazo
- Atl Finaccess Global FI: Fondo de renta variable mixta internacional que invierte en renta variable hasta un 75% del total de su exposición y hasta un 25% en Renta Fija.

El patrimonio de las instituciones gestionadas a 31.12.2021 asciende a 441.814.544,67 € habiendo obtenido en este ejercicio 2021 unos resultados positivos después de impuestos de 685 miles de euros.

En este año 2021 año hemos aprendido a convivir con el virus. En cuanto a los mercados de renta variable han tenido un año muy positivo con subidas generalizadas cercanas al 20% en la mayoría de los mercados. Como viene sucediendo en los últimos años el mercado español se queda atrás y sube un 7%. Los motivos de estas fuertes subidas las encontramos en el buen comportamiento de las economías y sobre todo de las cuentas de resultados de las empresas.

A principios de 2021 se esperaba una subida de beneficios entorno al 25% en el año, finalmente esta ha superado el 50%. El desarrollo en el tiempo es un primer semestre muy positivo y una consolidación en la segunda parte, aunque algún mercado ha presentado subidas más lineales como los de EEUU.

Comportamiento muy dispar para los mercados emergentes con caídas para China o Brasil y subidas para India, aunque el índice de emergentes retrocede en el año, en parte, por la fortaleza del dólar y en parte por los problemas generados en la cadena de suministro por la pandemia y que afectan más a las economías más frágiles. Los estímulos de los gobiernos occidentales tras la pandemia han sembrado el único motivo de preocupación durante un año bastante placido, y es la inflación, que con su camino ascendente acerca la actuación de los bancos centrales que esperamos para 2022.

En renta fija hemos vivido un año de subidas de tipos, más acentuadas en EEUU en el primer semestre y que luego mantiene niveles en el resto del ejercicio a pesar de la subida de los precios.

Hemos visto en la segunda parte del año un incremento de los diferenciales de Alemania frente a los países periféricos por la llegada de la inflación y el final de los programas de compras. Los grandes beneficiados han sido los mercados de crédito, donde hemos asistido a reducciones de spread en prácticamente todos los activos. Cuanto más abajo nos vayamos en la estructura de capital más altas han sido las rentabilidades, a costa de unos diferenciales que terminan en mínimos. La deuda China da buenos rendimientos por la contracción de la masa monetaria.

Materias primas muy alcistas en el año, destacando sobre todo las energéticas como el crudo que sube más de un 50% y el gas más de un 300% (así va la luz). Pero también hemos visto importantes subidas en los minerales como el 25% del Nickel o el cobre. El oro se mantiene, aunque amenaza subidas con la vuelta de la inflación. Por último comentar que también suben las materias primas agrícolas.

En cuanto a las divisas, subidas del dólar frente al euro, casi en la misma medida del año anterior casi un 8%. La debilidad del euro también se manifiesta frente a la libra con el 7% de depreciación. En resumen, debilidad generalizada de la moneda única.

En el ejercicio 2021 se han creado productos nuevos, el Cuasar Optimal Yield FI y Atl Finaccess Global FI y se han incorporado a la gestión dos nuevas SICAVs.

Otro de los acontecimientos relevantes en el ejercicio 2021 ha sido el cierre definitivo de la línea cuantitativa de la Gestora y por la que se liquidó el fondo ATL Capital Quant 25 FI.

Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L. y Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L.

Ambas sociedades, localizadas en Zaragoza y Valencia, respectivamente, se constituyen en agentes de Atl 12 Capital Inversiones AV S.A. Su función es desarrollar la actividad comercializadora del grupo en sus respectivos territorios. Ambos vienen experimentando crecimientos constantes en el volumen de activos bajo gestión y en el ejercicio 2021 los resultados después de impuestos son de 35.237,93 euros para Aragón, y para Levante 180.667,21 euros. El volumen de activos bajo gestión logrado y la esperada recuperación de los mercados una vez finalice la pandemia nos permiten ser positivos tanto por la evolución empresarial como por el valor añadido que nuestro asesoramiento supone para el inversor.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

Con posterioridad al cierre del ejercicio se ha producido el conflicto de Ucrania. Los fondos subyacentes que forman parte de la cartera no tenían una exposición reseñable a valores relacionados con la zona. La reacción general del mercado, que en un primer momento fue de prudencia reflejada en ventas, ha sido la de mantenerse y los descensos iniciales han dado paso a las compras y un mes después del inicio del conflicto los mercados de renta variable están en niveles similares, donde sí se han producido recortes ha sido en la renta fija con la subida de las tasas por el efecto de una inflación “desbocada”.

Del mismo modo se siguen tomando en todo el Grupo ATL las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de negocios en lo referente a los aspectos de medios tecnológicos y de gestión del personal, con especial atención a la seguridad e integridad del personal así como la continuidad del negocio.

Desde el cierre de ejercicio hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo.

COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL RIESGO

Ver nota 6 de la Memoria

Por otro lado, la Sociedad estima que del análisis de su situación financiera y de mantenerse un nivel similar al ejercicio cerrado, no existen riesgos potenciales e incertidumbre que puedan afectar de forma significativa a los activos de la Sociedad de los ya comentados.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no tiene ningún proyecto de investigación y desarrollo en curso, ni ha incurrido en gastos por este concepto en el ejercicio 2021.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

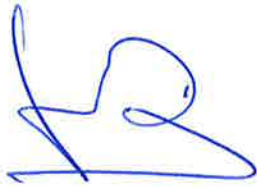
En el ejercicio 2021, la Sociedad no ha adquirido ni tiene participaciones propias en autocartera.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Los miembros del Consejo de Administración han formulado, en su reunión del día 28 de marzo de 2022, las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2021, en 63 hojas firmadas en ésta última por todos los Sres. Consejeros.



D. Jorge Vicente Sanz Barriopedro
Presidente



D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque
Vicepresidente



D. Guillermo Aranda Ludeña
Consejero Delegado



D. Alfonso Treviño Garnica
Vocal



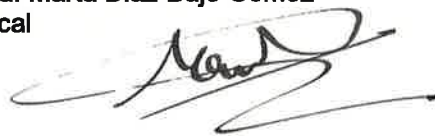
D. Álvaro Luis Blasco Gamé
Vocal



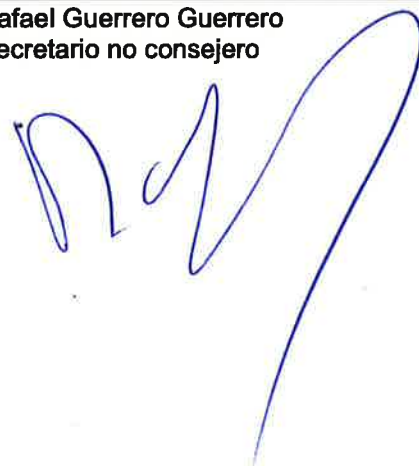
Dña. Marta Díaz-Bajo Gómez
Vocal



Dña. Alejandra Hernández Gimeno
Vocal

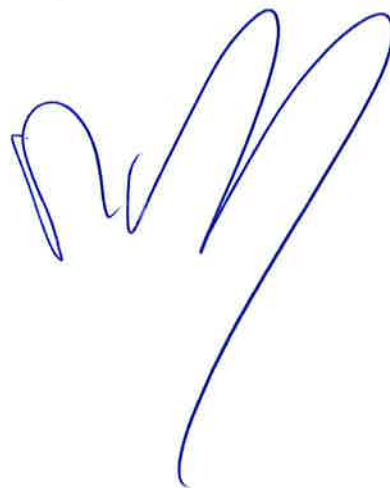


Rafael Guerrero Guerrero
Secretario no consejero



D^a Rafael Guerrero, Secretario del Consejo de Administración de ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L., **CERTIFICA**, a los efectos de su presentación en el Registro Mercantil, que la anterior documentación, contenida en 63 páginas, e integrada por el Balance de Situación Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y la Memoria Consolidada, correspondientes al ejercicio 2021, y por el Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2021, ha sido formulada, por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 28 de marzo de 2022.

Madrid, 28 de marzo de 2022

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long trailing stroke, positioned below the date.

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L.
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Descripción Tal y como se detalla en la nota 7 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2021 de la Sociedad tiene registrados, bajo el epígrafe inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, instrumentos de patrimonio por importe de 3.639.920,35 euros. La Sociedad, al menos al cierre de cada ejercicio, efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. La incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, nos han hecho considerar la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestro enfoque de auditoría ha incluido, un entendimiento del proceso de valoración, la evaluación de los indicadores de deterioro identificados por la Sociedad, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor razonable, que ha consistido en comprobar el valor teórico contable de las inversiones. Adicionalmente, hemos evaluado si la información relevada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Propuesta de aplicación del resultado

La otra información comprende exclusivamente la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la propuesta de aplicación del resultado. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la propuesta de aplicación del resultado.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/01345

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Jaume Pallerols Cat

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22702)

26 de abril de 2022



ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L.

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021**

ÍNDICE

- Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2021
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L.

Balance abreviado al 31 de diciembre
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	Euros	
		2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		3.639.920,35	3.515.301,03
Inmovilizado intangible	5	-	-
Inmovilizado material	6	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	3.639.920,35	3.515.301,03
Activos por impuesto diferido		-	-
ACTIVO CORRIENTE		568.630,87	192.893,24
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	5.759,51	4.460,13
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12 y 14	461.344,16	135.386,12
Inversiones financieras a corto plazo	8	2.000,00	2.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	99.527,20	51.046,99
TOTAL ACTIVO		4.208.551,22	3.708.194,27

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2021	2020
PATRIMONIO NETO		3.739.747,99	3.571.196,63
FONDOS PROPIOS		3.739.747,99	3.571.196,63
Capital	10	1.151.477,00	1.139.040,00
Capital escriturado		1.151.477,00	1.139.040,00
Prima de emisión		47.633,71	173.402,19
Participaciones en patrimonio propias		-	-
Reservas	10	2.106.391,19	2.040.944,62
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio	3	834.049,13	368.163,10
Menos: Dividendos y retribuciones	10	(399.803,04)	(150.353,28)
PASIVO CORRIENTE		468.803,23	136.997,64
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		468.803,23	136.997,64
Proveedores	11	5.342,49	2.566,96
Otros acreedores	11 y 12	463.460,74	134.430,68
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.208.551,22	3.708.194,27

ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L.

**Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
(Expresada en euros)**

	Nota	Euros	
		2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	762.909,18	402.131,70
Otros gastos de explotación	13.2	(20.980,68)	(19.582,35)
Gastos de personal	13.3	(33.810,00)	(31.986,61)
Amortización del inmovilizado		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		708.118,50	350.562,74
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	12	124.619,32	7.708,12
RESULTADO FINANCIERO		124.619,32	7.708,12
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		832.737,82	358.270,86
Impuesto sobre beneficios	12	1.311,31	9.892,24
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	834.049,13	368.163,10

ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L.

**Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
(Expresado en euros)**

A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2021	2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	834.049,13	368.163,10
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		834.049,13	368.163,10

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Capital escriturado (Nota 10)	Prima de emisión (Nota 10)	Reservas (Nota 10)	Dividendo a cuenta (Nota 10)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	1.087.430,00	33.022,99	1.884.260,87	(138.849,02)	516.506,54	3.382.371,38
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	368.163,10	368.163,10
Operaciones con socios o propietarios	51.610,00	140.379,20	-	-	-	191.989,20
Distribución de dividendos	-	-	-	(371.327,05)	-	(371.327,05)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	156.683,75	359.822,79	(516.506,54)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	1.139.040,00	173.402,19	2.040.944,62	(150.353,28)	368.163,10	3.571.196,63
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	834.049,13	834.049,13
Operaciones con socios o propietarios	12.437,00	47.633,71	-	-	-	60.070,71
Distribución de dividendos	-	(173.402,19)	-	(552.166,29)	-	(725.568,48)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	65.446,57	302.716,53	(368.163,10)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	1.151.477,00	47.633,71	2.106.391,19	(399.803,04)	834.049,13	3.739.747,99

ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L.

Memoria abreviada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Atl 12 Capital Patrimonio, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Madrid, el 19 de febrero de 2003, por tiempo indefinido. Con fecha 23 de mayo y 16 de julio de 2012, quedó inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el Registro Mercantil, respectivamente, el cambio de denominación de la Sociedad Atlas Capital Patrimonio, S.L., por la actual.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, calle Montalbán número 9.

La Sociedad tiene como objeto social principal la adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de títulos, acciones, participaciones sociales, o cualquier forma de representación de participación en el capital de entidades mercantiles y la prestación de servicios de apoyo a la gestión, dirección, coordinación, administración y asesoría, a favor de otras empresas o entidades mercantiles en las que posea o no una participación directa o indirecta.

Todas las actividades se realizan únicamente en España.

La Sociedad es cabecera del grupo consolidado formado por Atl 12 Capital Patrimonio, S.L., como sociedad matriz y Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A. (anteriormente denominada Atlas Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A.), Atl 12 Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (anteriormente denominada Atlas Capital Gestión Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.), Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L. (anteriormente denominada Atlas Capital Patrimonio Aragón, S.L.) y Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L. (anteriormente denominada Atlas Capital Patrimonio Levante, S.L.), como sociedades dependientes, con las que presenta de forma separada cuentas anuales consolidadas para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, según la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Cuentas anuales abreviadas

La Sociedad ha formulado sus cuentas anuales abreviadas de acuerdo con los modelos abreviados establecidos en el Plan General de Contabilidad, al cumplir las circunstancias establecidas para la utilización de estos modelos.

El balance de situación abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjuntos se presentan de acuerdo con los formatos establecidos por el Plan General de Contabilidad.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales.

Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y en el estado de flujos de efectivo no es significativo.

2.4 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

En este sentido, se han producido disrupciones en la cadena de suministros, subidas de materias primas y precios de energía y contracciones en la oferta de determinados componentes. La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Sociedad y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2021.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	834.049,13
Aplicación	
A reserva legal	2.487,40
A reservas voluntarias	5.712,20
Dividendo a cuenta	825.849,53

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios.

La distribución a dividendos del beneficio de los ejercicios 2021 y 2020, cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos.

Con fecha 3 de febrero del 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 2020 por importe de 0,13376462 euros por participación social, lo que supone un total de 152.363,25 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 31 de enero de 2021 formulado por los Administradores:

	<u>Euros</u>
Beneficio del ejercicio 2020 después del impuesto sobre sociedades	368.163,10
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	(150.353,28)
Importe máximo distribuible	<u>217.809,82</u>
Liquidez neta	
Tesorería	46.680,11
Dividendo AV	197.657,68
Dividendo Gestora	100.072,26
Dividendo Levante	37.994,00
Cuentas a cobrar	140.022,90
Cuentas a pagar	(136.000,30)
Liquidez existente al 31 de enero de 2021	<u>386.426,65</u>

Con fecha 3 de febrero del 2021 la Junta General Universal de socios de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta con cargo a reservas por prima de emisión de 0,15223538 euros por participación social, lo que supone un total de 173.402,19 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 31 de enero de 2021 formulado por los Administradores:

	Euros
Beneficio del ejercicio 2020 después del impuesto sobre sociedades	368.163,10
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00
Dividendo a cuenta ya distribuido	(150.353,28)
Importe máximo distribuible	<u>217.809,82</u>
Liquidez neta	
Tesorería	46.680,11
Dividendo AV	197.657,68
Dividendo Gestora	100.072,26
Dividendo Levante	37.994,00
Cuentas a cobrar	140.022,90
Cuentas a pagar	(136.000,30)
Liquidez existente al 31 de enero de 2021	<u>386.426,65</u>

Con fecha 9 de julio del 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 2021 por importe de 0,351 euros por participación social, lo que supone un total de 399.803,04 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.

- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 30 de junio de 2021 formulado por los Administradores:

	Euros
Beneficio del ejercicio a 30 de junio de 2021 después del impuesto sobre sociedades	370.930,51
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	-
Importe máximo distribuible	<u>370.930,51</u>
Liquidez neta	
Tesorería	40.246,37
Dividendo AV	300.114,42
Dividendo Gestora	75.074,82
Dividendo Levante	39.996,00
Cuentas a cobrar	141.534,51
Cuentas a pagar	<u>(137.361,10)</u>
Liquidez existente al 30 de junio de 2021	<u>459.605,02</u>

El 14 de julio de 2020, el Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo a cuenta de los resultados de 2019 por importe de 0,132 euros por participación, arrojando una cifra total de 150.353,28 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 30 de junio de 2020 formulado por los Administradores:

	Euros
Beneficio del ejercicio a 30 de junio de 2020 después del impuesto sobre sociedades	164.954,01
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	-
Importe máximo distribuible	<u>164.954,01</u>
Liquidez neta	
Tesorería	55.029,67
Dividendo AV	95.075,85
Dividendo Gestora	40.012,40
Dividendo Levante	25.080,00
Cuentas a cobrar	91.374,33
Cuentas a pagar	<u>(92.050,46)</u>
Liquidez existente al 30 de junio de 2020	<u>214.521,79</u>

Con fecha 13 de febrero del 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 2019 por importe de 0,194 euros por participación social, lo que supone un total de 220.973,76 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 31 de enero de 2020 formulado por los Administradores:

	Euros
Beneficio del ejercicio 2019 después del impuesto sobre sociedades	368.163,10
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	(150.353,28)
Importe máximo distribuible	<u>217.809,92</u>
Liquidez neta	
Tesorería	46.680,11
Dividendo AV	197.657,68
Dividendo Gestora	100.072,26
Dividendo Levante	37.994,00
Cuentas a cobrar	140.022,90
Cuentas a pagar	(136.000,30)
Liquidez existente al 31 de enero de 2020	<u>386.426,65</u>

4. PRINCIPIOS Y NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y criterios de registro contables utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

4.2 Principio de devengo

Estas cuentas anuales abreviadas, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

4.3 Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales abreviadas, cuando se genere el pasivo o el gasto.

4.4 Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación abreviado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

4.5 Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

4.6 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantiene activos intangibles de vida útil indefinida.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición neto de la amortización practicada que se efectúa anualmente sobre una vida útil estimada de 3 años.

4.7 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>
Mobiliario	10 años
Instalaciones técnicas	4 años
Equipos para procesos de información	4 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.8 Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

I. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

II. Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales ("otros activos").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

III. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Con carácter general, la Sociedad incluye en esta categoría los Valores representativos de deuda y las Acciones y participaciones.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de “Ajustes por valoración en patrimonio neto”, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

IV. Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.9 Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.10 Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

I. Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales (“otros pasivos”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
 - Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

4.11 Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.14 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.15 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

4.16 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a precio de mercado y se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

2021				
Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas	Traspasos	Saldo final
<u>Aplicaciones informáticas</u>				
Coste	5.068,00	-	-	5.068,00
Amortización acumulada	(5.068,00)	-	-	(5.068,00)
Valor neto contable	-	-	-	-

2020				
Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas	Traspasos	Saldo final
<u>Aplicaciones informáticas</u>				
Coste	5.068,00	-	-	5.068,00
Amortización acumulada	(5.068,00)	-	-	(5.068,00)
Valor neto contable	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la totalidad de los elementos que forman el inmovilizado intangible están totalmente amortizados si bien, siguen en uso en la Sociedad.

La totalidad del inmovilizado intangible de la Sociedad está afecto a la explotación, no existiendo cargas o gravamen sobre los mismos.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Coste			
Mobiliario	10.193,65	-	10.193,65
Equipos procesos de información	6.771,50	-	6.771,50
Instalaciones técnicas	6.614,07	-	6.614,07
	<u>23.579,22</u>	<u>-</u>	<u>23.579,22</u>
Amortización acumulada			
Mobiliario	(10.193,65)	-	(10.193,65)
Equipos procesos de información	(6.771,50)	-	(6.771,50)
Instalaciones técnicas	(6.614,07)	-	(6.614,07)
	<u>(23.579,22)</u>	<u>-</u>	<u>(23.579,22)</u>
Valor neto contable	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Ejercicio 2020

	Euros		
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Coste			
Mobiliario	10.193,65	-	10.193,65
Equipos procesos de información	6.771,50	-	6.771,50
Instalaciones técnicas	6.614,07	-	6.614,07
	<u>23.579,22</u>	<u>-</u>	<u>23.579,22</u>
Amortización acumulada			
Mobiliario	(10.193,65)	-	(10.193,65)
Equipos procesos de información	(6.771,50)	-	(6.771,50)
Instalaciones técnicas	(6.614,07)	-	(6.614,07)
	<u>(23.579,22)</u>	<u>-</u>	<u>(23.579,22)</u>
Valor neto contable	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad de los elementos que forman el inmovilizado material están totalmente amortizados si bien, siguen en uso en la Sociedad.

7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS (LARGO PLAZO)

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	3.665.694,64	-	-	3.665.694,64
Correcciones por deterioro de activos	(150.393,61)	-	124.619,32	(25.774,29)
	<u>3.515.301,03</u>	<u>-</u>	<u>124.619,32</u>	<u>3.639.920,35</u>

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Instrumentos de patrimonio	3.473.705,44	191.989,20	-	3.665.694,64
Correcciones por deterioro de activos	(158.101,73)	(256.040,88)	(248.332,76)	(150.393,61)
	<u>3.315.603,71</u>	<u>(64.051,68)</u>	<u>(248.332,76)</u>	<u>3.515.301,03</u>

7.1 Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad adquirió las posiciones de los accionistas minoritarios de las sociedades Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L. y Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L., pasando a disponer la Sociedad del 100% del capital en ambas sociedades. Ver la nota 10 para mayor detalle.

Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Ejercicio 2021:

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Beneficios (pérdidas) de ejercicios anteriores	Dividendos a cuenta	Total fondos propios	Resultado de explotación	Dividendos repartidos en el ejercicio 2021 (Nota 13.1)
Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A.	1.750.606,32	99,9	763.110,00	1.622.012,60	1.466.703,27	-	(300.114,90)	3.551.710,97	2.004.133,44	497.772,90
Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L.	278.919,07	100	33.930,00	214.834,40	35.237,93	(5.083,27)	-	278.919,06	47.765,14	-
Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L.	475.695,84	100	17.600,00	330.720,48	180.667,21	-	(39.996,00)	488.991,69	240.684,54	77.990,00
Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	1.134.699,12	99,9	825.000,00	300.880,45	684.815,16	-	(75.075)	1.735.620,61	914.216,71	175.147,5
	<u>3.639.920,35</u>									

Ejercicio 2020:

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Beneficios (pérdidas) de ejercicios anteriores	Dividendos a cuenta	Total fondos propios	Resultado de explotación	Dividendos repartidos en el ejercicio 2020 (Nota 13.1)
Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A.	1.750.606,32	99,9	763.110,00	1.516.463,58	398.263,02	-	(95.076,00)	2.582.780,60	530.363,77	225.054,54
Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L.	243.681,14	100	33.930,00	214.834,40	87,78	(5.171,05)	-	243.681,13	117,04	-
Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L.	386.314,45	100	17.600,00	303.401,08	90.393,40	-	(25.080,00)	386.314,48	120.214,53	25.080,00
Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	1.134.699,12	99,9	825.000,00	204.389,62	236.575,83	-	(40.012,50)	1.225.953,45	239.432,97	139.997,16
	<u>3.515.301,03</u>									

Los resultados de las sociedades del grupo, indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en Bolsa.

Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A. (anteriormente Atlas Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A.) se constituyó el 10 de julio de 2003, habiendo sido autorizada su creación por el Ministerio de Economía y Hacienda el 1 de julio de 2003. Fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de julio del mismo año, con el número 204. Su domicilio social actual se encuentra en Montalbán nº 9 de Madrid.

Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L. (anteriormente Atlas Capital Patrimonio Aragón, S.L.) se constituyó el 29 de julio de 2004. Constituye su objeto social primordial la realización de labores de representación de empresas de servicios de inversión dentro del marco legal establecido por la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Real Decreto 867/2001, de 20 de julio, sobre Sociedades y Agencias de Valores. Su domicilio social se encuentra en Coso nº 51 de Zaragoza.

Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L. (anteriormente Atlas Capital Patrimonio Levante, S.L.) se constituyó el 29 de marzo de 2005. Constituye su objeto social primordial la realización de labores de representación de empresas de servicios de inversión dentro del marco legal establecido por la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Real Decreto 867/2001, de 20 de julio, sobre Sociedades y Agencias de Valores. Su domicilio social se encuentra en Montalbán nº 9 de Madrid.

Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (anteriormente Atlas Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.) se constituyó el 30 de mayo de 2005. Constituye su objeto social exclusivo la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos de inversión y las demás actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Su domicilio social se encuentra en Montalbán nº 9 de Madrid.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Todos los activos financieros están clasificados en la cartera activos financieros a coste amortizado.

Ejercicio 2021:

	Euros	
	Créditos y otros	Total
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.759,51	5.759,51
Inversiones financieras a corto plazo	2.000,00	2.000,00
	<u>7.759,51</u>	<u>7.759,51</u>

Ejercicio 2020:

	Euros	
	Créditos y otros	Total
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.460,13	4.460,13
Inversiones financieras a corto plazo	2.000,00	2.000,00
	<u>6.460,13</u>	<u>6.460,13</u>

8.1 Créditos por operaciones comerciales

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Activos financieros a corto plazo		
Otros créditos con Administraciones Públicas (Nota 12)	5.373,77	4.398,18
Fianzas entregadas y pagos anticipados	2.000,00	2.000,00
Otros	385,74	61,95
	<u>7.759,51</u>	<u>6.460,13</u>

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Cuentas corrientes a la vista	99.527,20	51.046,99
	<u>99.527,20</u>	<u>51.046,99</u>

La cuenta corriente devenga el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social estaba constituido por 1.139.040 participaciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una íntegramente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 22 de noviembre de 2021 se aprobó en la Junta General Universal de Socios la ampliación del capital social en 12.437 euros, mediante la emisión de 12.437 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de asunción de 3,83 euros por participación social. Siendo el importe total desembolsado por las nuevas participaciones emitidas de 60.070,71 euros y cuyo contravalor consistió en aportaciones no dinerarias.

De esta manera, a 31 de diciembre de 2021, el capital social estaba constituido por 1.151.477 participaciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una íntegramente suscritas y desembolsadas.

Las participaciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa. Todas las participaciones representativas del capital social otorgan los mismos derechos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Socios con una participación superior al 20% en la cifra de capital social son los siguientes:

	% Participación	
	2021	2020
Persona física	23,42%	23,67%
Otros	76,58	76,33%
	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

El detalle de las reservas y prima de emisión al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Prima de emisión	47.633,71	173.402,19
Reserva legal	227.808,00	214.814,00
Reserva voluntaria	1.878.583,19	1.826.130,62
	<u>2.154.024,90</u>	<u>2.214.346,81</u>

El 3 de febrero de 2021, la Junta General Universal de Socios acordó repartir un dividendo con cargo a reservas por prima de emisión por importe de 0,15223538 euros por participación, arrojando una cifra total de 173.402,19 euros.

Con fecha 3 de febrero del 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 2020 por importe de 0,13376462 euros por participación social, lo que supone un total de 152.363,25 euros.

Con fecha 9 de julio del 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 2021 por importe de 0,351 euros por participación social, lo que supone un total de 399.803,04 euros.

El 13 de febrero de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 2019 por importe de 0,194 euros por participación social, lo que supone un total de 220.973,76 euros.

El 14 de julio de 2020, el Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo a cuenta de los resultados de 2019 por importe de 0,132 euros por participación, arrojando una cifra total de 150.353,28 euros.

11. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Ejercicio 2021:

	Euros	
	Otros	Total
Pasivos financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar	7.842,49	7.842,49
	<u>7.842,49</u>	<u>7.842,49</u>

Ejercicio 2020:

	Euros	
	Otros	Total
Pasivos financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar	4.566,96	4.566,96
	<u>4.566,96</u>	<u>4.566,96</u>

Estos importes se desglosan en el balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la siguiente forma:

	Euros	
	2021	2020
Pasivos financieros corrientes		
Proveedores	5.342,49	2.566,96
Otros	2.500,00	2.000,00
	<u>7.842,49</u>	<u>4.566,96</u>

12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Activo:		
Otros créditos con Administraciones Públicas (IVA.) (Nota 8.1)	5.373,77	4.398,18
	<u>5.373,77</u>	<u>4.398,18</u>
Pasivo:		
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Impuesto de sociedades)	(458.966,56)	(130.767,88)
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Retenciones por dividendos)	(1.181,03)	(854,96)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(813,15)	(807,84)
	<u>(460.960,74)</u>	<u>(132.430,68)</u>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Junta General de Socios celebrada el 22 de diciembre de 2003 aprobó, dado que se cumplían las condiciones necesarias, tributar en el régimen de consolidación fiscal a partir del 1 de enero de 2004 con la sociedad participada Atl 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A., siendo la Sociedad, como entidad dominante, la obligada a presentar la liquidación del Impuesto sobre Sociedades. Con fecha 9 de febrero de 2004 la Agencia Tributaria comunicó a la entidad dominante el alta como Grupo de Sociedades con el número de grupo 90/04. En el ejercicio 2005 se amplió el régimen de consolidación fiscal incluyéndose a la sociedad Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y en el ejercicio 2007 se amplió nuevamente el régimen de consolidación fiscal incluyéndose a las sociedades Atl 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L. y Atl 12 Capital Patrimonio Levante, S.L.

Los epígrafes de “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” y “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” recogen los saldos con las distintas sociedades integradas en la consolidación fiscal resultante de la previsión, en base consolidada, del Impuesto sobre Sociedades relativas al ejercicio 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

	Euros	
	Saldos deudores	Saldos acreedores
ATL 12 Capital Inversiones, Agencia de Valores, S.A.	256.644,03	-
ATL 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L.	5.518,37	-
ATL 12 Capital Patrimonio Levante, S.L.	29.644,68	-
ATL Capital Gestión, SGIIC, S.A.	168.237,08	-
ATL 12 Capital Patrimonio, S.L.	-	-
	<u>460.134,16</u>	<u>-</u>

Por su parte del epígrafe “Otras deudas con las Administraciones Públicas” recoge, principalmente, el saldo a pagar por la Sociedad derivado de la previsión del impuesto sobre sociedad en base consolidada referido al ejercicio 2021.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Ejercicio 2021:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	834.049,13
Impuesto sobre Sociedades	-	-	(1.311,31)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			<u>832.737,82</u>
Diferencias permanentes	-	(713.363,72)	(713.363,72)
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	-	(124.619,32)	(124.619,32)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imposables negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			<u>(5.245,22)</u>

Ejercicio 2020:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	368.163,10
Impuesto sobre Sociedades	-	-	(9.892,24)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			358.270,86
Diferencias permanentes	-	(390.131,70)	(390.131,70)
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	21.732,17	(29.440,29)	(7.708,12)
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(39.568,96)

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 las diferencias permanentes corresponden a los dividendos cobrados por la Sociedad en el ejercicio y en ejercicios anteriores procedentes de Empresas del grupo, que son eliminados al tributar en régimen de consolidación fiscal. Las diferencias temporarias corresponden a las correcciones valorativas de las participaciones en Empresas del Grupo que en el momento de su dotación se consideran no deducibles y al producirse su reversión, por recuperación del valor de la inversión, se consideran ingresos no tributables. Estas correcciones generan una diferencia temporal al tributar todas las sociedades que componen el Grupo en régimen de consolidación fiscal.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Dividendos empresas del grupo (Atl 12 Capital Inversiones AV, S.A.)	750.909,18	390.131,70
Otros (Nota 14)	12.000,00	12.000,00
	<u>762.909,18</u>	<u>402.131,70</u>

13.2 Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Otros gastos de explotación		
Servicios profesionales independientes	10.170,36	9.434,97
Arrendamientos	5.207,40	4.990,42
Suministros	524,57	567,68
Prima de seguros	681,45	743,40
Otros tributos	2.857,14	2.857,14
Otros	1.539,76	988,74
	<u>20.980,68</u>	<u>19.582,35</u>

13.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	25.799,98	24.299,96
Seguridad social	7.787,26	7.473,13
Otros gastos sociales	222,76	213,52
	<u>33.810,00</u>	<u>31.986,61</u>

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2021 y 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación	
	2021	2020
ATL 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	Empresa del Grupo	Empresa del Grupo
ATL 12 Capital Patrimonio Aragón, S.L.	Empresa del Grupo	Empresa del Grupo
ATL 12 Capital Patrimonio Levante, S.L.	Empresa del Grupo	Empresa del Grupo
ATL Capital Gestión, SGIIC, S.A.	Empresa del Grupo	Empresa del Grupo

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

14.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Ejercicio 2021:

	Euros
	<u>Empresa del Grupo</u>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 12)	461.344,16
Deudores por asesoramiento (Nota 8.1)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 12)	-

Ejercicio 2020:

	Euros
	<u>Empresa del Grupo</u>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 12)	135.386,12
Deudores por asesoramiento (Nota 8.1)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 12)	-

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

Ejercicio 2021:

	Euros
	<u>Empresa del Grupo</u>
Prestación de servicios (Nota 13.1)	12.000,00
Dividendos percibidos (Nota 13.1)	750.909,18

Ejercicio 2020:

	Euros
	<u>Empresa del Grupo</u>
Prestación de servicios (Nota 13.1)	12.000,00
Dividendos percibidos (Nota 13.1)	390.131,70

14.2 Administradores y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección han percibido en el ejercicio 2021 500,00 euros en remuneraciones por razón de su cargo. En el ejercicio 2020 percibieron remuneraciones por importe de 100,00 euros.

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a la Dirección General y a los Administradores.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no es persona jurídica administradora en ninguna de sus sociedades dependientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen anticipos o créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Administrativos	5	2	7	1

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no tiene empleados con discapacidad igual o superior al 33%.

El Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2021 está formado por 7 personas, 5 hombres y 2 mujeres y en 2020 por 4 personas, todo hombres.

15.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	3.951,00	3.951,00
	<u>3.951,00</u>	<u>3.951,00</u>

15.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2021	2020
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	20,97	21,08
Ratio de operaciones pagadas	21,05	21,08
Ratio de operaciones pendientes de pago	19,00	19,00
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	21.094,17	20.784,56
Total pagos pendientes	88,27	82,67

15.4 Otra información requerida por la normativa legal

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 3 de febrero de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 por un importe de 0,37 euros por participación social, arrojando un total de 426.046,49 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 31 de enero de 2022 formulado por los Administradores:

	Euros
Beneficio del ejercicio a 31 de enero de 2022 después del impuesto sobre sociedades	843.435,49
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	(399.803,04)
Importe máximo distribuible	<u>443.632,45</u>
Liquidez neta	
Tesorería	93.394,53
Dividendo Agencia	699.933,38
Dividendo Gestora	399.959,03
Dividendo Levante	125.004,00
Cuentas a cobrar	444.714,30
Cuentas a pagar	(450.132,19)
Liquidez existente al 31 de enero de 2022	<u>1.312.873,05</u>

Con fecha 3 de febrero de 2022 la Junta General Universal de Socios de la Sociedad acordó repartir un dividendo con cargo a reservas por un importe de 0,68 euros por participación social, arrojando un total de 783.004,36 euros.

Dicha distribución se realizó de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular:

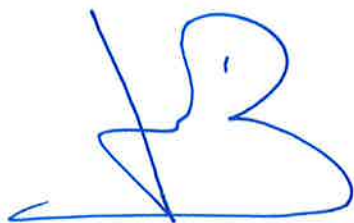
- Que la cantidad a distribuir no excedía de la cuantía mínima de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por Ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados.
- Que existía liquidez suficiente para la distribución del citado dividendo, de acuerdo con el estado contable a 31 de enero de 2022 formulado por los Administradores:

	Euros
Beneficio del ejercicio a 31 de enero de 2022 después del impuesto sobre sociedades	843.435,49
Dotación a la reserva legal	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-
Dividendo a cuenta ya distribuido	(399.803,04)
Importe máximo distribuible	<u>443.632,45</u>
Liquidez neta	
Tesorería	93.394,53
Dividendo Agencia	699.933,38
Dividendo Gestora	399.959,03
Dividendo Levante	125.004,00
Cuentas a cobrar	444.714,30
Cuentas a pagar	(450.132,19)
Liquidez existente al 31 de enero de 2022	<u>1.312.873,05</u>

Desde el cierre de ejercicio hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba de ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Los miembros del Consejo de Administración han formulado, en su reunión del día 28 de marzo de 2022, las Cuentas Anuales Abreviadas de Atl 12 Capital Patrimonio, S.L., correspondientes al ejercicio 2021, en 34 hojas firmadas en ésta última por todos los Sres. Consejeros.



D. Jorge Vicente Sanz Barriopedro
Presidente



D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque
Vicepresidente



D. Guillermo Aranda Ludeña
Consejero Delegado

D. Alfonso Treviño Garnica
Vocal

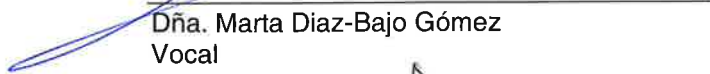


D. Álvaro Luis Blasco Gamé
Vocal



D. Rafael Guerrero Guerrero
Secretario no consejero

Dña. Marta Díaz-Bajo Gómez
Vocal

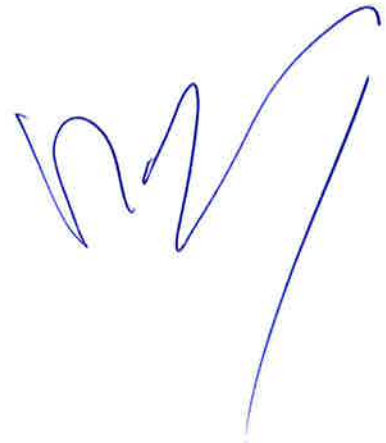


Dña. Alejandra Hernández Gimeno
Vocal



D. Rafael Guerrero Guerrero, Secretario del Consejo de Administración de ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO, S.L., **CERTIFICA**, a los efectos de su presentación en el Registro Mercantil, que la anterior documentación, contenida en 34 páginas, e integrada por el Balance de Situación Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado y la Memoria Abreviada de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2021, ha sido aprobada, por unanimidad, por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 28 de marzo de 2022.

Madrid, 28 de marzo de 2022

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and a long, sweeping stroke extending downwards and to the right.